

**UNIDAD TÉCNICA DE APOYO COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA
DISTRITAL DE CUIDADO**

ACTA No. 79 de 2026

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: miércoles, 26 de agosto de 2026

HORA: 02:00 p.m. - 05:00 p.m.

LUGAR: Híbrida. Presencial en la Biblioteca Pública Virgilio Barco y Virtual a través de TEAMs

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN
INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Milena Villareal Nasayo	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	X		
Maribel Romero Cubillos	Profesional especializada		X		Asiste virtual
Jose Eduard Peña Sosa	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social		X	
Jeannete Lucía Castro	Contratista		X		Asiste virtual
Liliana Palacios Machado	Profesional de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación		X	
Camilo Duque González	Contratista		X		Asiste virtual
Lorena Calderón Niño	Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Diana Alejandra Cuervo	Profesional especializada de la Dirección de Lectura y Bibliotecas	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Asiste virtual
José Darío Díaz Rodríguez	Contratista		X		Asiste virtual
Lady Parra Hernández	Contratista	Instituto Distrital de		X	

Natalia Andrea Castillo Mejía	Contratista	Recreación y Deporte	X		Asiste virtual
María Paula Atuesta Ospina	Gerente de Danza	Instituto Distrital de las Artes		X	
Alejandro Alfredo Cárdenas Palacios	Gerente Nidos - Subdirección de Formación Artística			X	
Lady Dayan Osorio	Contratista		X		Asiste virtual
María Mercedes González	Subdirectora de las Artes			X	
Daniel Orlando Martin Saldarriaga	Líder estrategias de educación ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Asiste virtual
María Angélica Motta Nova	profesional	Jardín Botánico de Bogotá	X		Asiste virtual
María Camila Romero Manrique	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Asiste virtual
Diana Carolina Baquero	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad		X	
Kiara Julieth Agudelo	Contratista			X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Dianne Tawse Smith	Directora del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADOS PERMANENTES A LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leslie Dahiann Martínez Luque	Directora de Financiación de Vivienda	Secretaría Distrital del Hábitat		X	
Luis Beltrán Urquijo Melchor	Profesional Especializado de la			X	

	Dirección de Financiación de Vivienda				
Humberto Alfonso Rodríguez Sarmiento	Profesional Subdirección de Planes Maestros	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asiste virtual
Gerardo Esteban Rodríguez	Arquitecto Subdirección de Planes Maestros		X		Asiste virtual
Gloria Patricia León	Abogada Subdirección de Planes Maestros		X		
Diana Ximena Huertas	Profesional especializado		X		Asiste virtual
Angie Vanessa Liévano	Contratista	Secretaría Distrital General	X		Asiste virtual
Enrique Cusba García	Director de del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía			X	
Diana Carolina Astroz	Contratista			X	
Camilo Esteban Villamil Perez	Contratista- Dirección de Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Ginna Paola Rodríguez Clavijo	Asesora	Instituto Distrital de Turismo		X	
Olga Mireya Quinche González	Subdirectora Técnica Poblacional	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud		X	
Edilberto Novoa Camargo	Asesor Subdirección Técnica Poblacional		X		Asiste virtual
María del Pilar Barreto González	Contratista	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal		X	
Laura Gallegos	Contratista			X	
Cristina Laviera Martínez	Asesora de la Dirección General	Unidad Administrativa Especial de		X	

		Servicios Públicos			
--	--	-----------------------	--	--	--

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO					
Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Laura Camila Diaz	Contratista		X		Asiste virtual
Rocío Rozo	Contratista	Instituto Distrital de Turismo	X		Asiste virtual
Víctor Andrés Farfán Mejía	Coordinador del programa de Educación e Inclusión Financiera	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Asiste virtual
Hernán Tocarema	Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	X		Asiste virtual
Charlixon Viscillinovick Robles Cruz	Contratista	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asiste virtual
Paola Cecilia Caceres Rodríguez	Contratista		X		Asiste virtual
Laura Marcela Espinosa Téllez	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Diana Patricia Pulido Martínez	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Angie Carolina Cardona	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		

Paola Andrea Rodríguez Oyuela	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		Asiste virtual
Andrea Obando	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Isabel Ávila	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Corina Alejandra Martínez	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Dorys Andrea Castro	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Carolina González Moreno	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Diana Carolina Ibagón Montes	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Andrea González Tarazona	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Gloria Lorena Fernández	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		Asiste virtual
Leidy Rodríguez	Contratista de la Dirección de Diseño y Políticas		X		

CITACIÓN:

Todas las delegaciones de las entidades que integran y son invitadas permanentes de la Unidad Técnica de Apoyo (en adelante UTA) fueron convocadas a través de correo electrónico desde la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, enviado el 14 de agosto del año en vigencia, con la agenda propuesta, teniendo en cuenta el numeral 4 del artículo 61 del Decreto 643 de 2025 Alcaldía Mayor de Bogotá, que establece como una función de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado: *“Realizar la convocatoria a quienes integran y son invitadas/os permanentes a las sesiones trimestrales de la Comisión definida en el artículo 57 y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado definido en el artículo 68, así como a las sesiones mensuales de la Unidad Técnica de Apoyo definida en el artículo 62 y las sesiones bimestrales de las mesas de articulación local e interlocal definidas en el artículo 65, todos artículos del presente Decreto”*.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Bienal de Artes para la Infancia
3. Aprobación de concepto técnico - Manzana del Cuidado No. 28
4. Socialización de avances del Observatorio Planes Maestros
5. Presentación Trazador Presupuestal
6. Socialización de avances de la Estrategia de Cuidados Comunitarios
7. Seguimiento a compromisos.
8. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Acuerdo 002 de 2023¹, se realizó la verificación del quórum deliberatorio y decisorio, constatando la presencia de la mitad más una de las entidades que integran la Unidad Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, cumpliéndose así el requisito para sesionar y adoptar decisiones.

2. Bienal de Artes para la Infancia

Lady Dayan Osorio Ortegón, profesional del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), presentó la actualización de la Bienal de Artes para la Infancia, señalando que, debido a ajustes presupuestales, fue necesario redefinir el alcance inicialmente proyectado. Explicó que la Bienal se realizará entre el 18 de

¹ Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado

octubre y el 1 de noviembre de 2026 y mantendrá su propósito de articular arte, educación e infancia para fortalecer el ejercicio de los derechos culturales de niñas y niños.

Durante la presentación se informó que la programación estará estructurada alrededor de dos componentes principales: un componente académico, orientado a la reflexión sobre prácticas artísticas y pedagógicas para las infancias; y un componente institucional enfocado en el diálogo entre entidades, instituciones y actores territoriales sobre los desafíos asociados a la educación artística y la atención a la primera infancia. Asimismo, se socializaron los principales eventos previstos, entre ellos, la apertura con el Picnic Literario “Chumba la Cachumba” y el evento de cierre “Bebés al Parque”, así como la participación de invitados nacionales e internacionales especializados en arte, creación y educación para las infancias.

Edilberto Novoa Camargo, representante del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) consultó sobre los criterios de participación en los talleres y los mecanismos de inscripción. En respuesta, Lady Dayan Osorio Ortégón informó que algunos espacios tendrán cupos limitados y requerirán inscripción previa, priorizando personas que trabajen con niñas y niños de primera infancia e infancia. Posteriormente, Jeannette Lucía Castro Hernández, de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), preguntó por las posibilidades de articulación con los servicios de atención a la primera infancia de la entidad y por las estrategias de divulgación del evento. Frente a ello, IDARTES manifestó su interés en fortalecer la participación institucional y anunció que compartirá oportunamente la programación definitiva y las piezas de divulgación para facilitar la difusión a través de las entidades participantes. Laura Marcela Espinosa, contratista de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), complementó la discusión indicando que la UTA apoyará la difusión de la programación mediante los canales institucionales de los modelos y estrategias del Sistema Distrital de Cuidado.

3. Aprobación de concepto técnico - Manzana del Cuidado No. 28

Laura Marcela Espinosa presentó el tercer punto de la sesión, correspondiente a la aprobación del concepto técnico de la Manzana del Cuidado No. 28, cuya implementación se proyectó en la localidad de Los Mártires, en atención a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo. Posteriormente, Corina Martínez y Carolina González, contratistas de la Dirección del Sistema de Cuidado, presentaron el concepto técnico, elaborado a partir de visitas técnicas y reuniones de articulación con la Alcaldía Local de Los Mártires. Se señaló como equipamiento ancla la Alcaldía Local de Los Mártires, ubicada en la carrera 10 con calle 17, y se indicó que el Índice de Condiciones y Necesidades de Cuidado correspondía a una categoría muy alta de demanda y necesidad de cuidado. La información detallada del concepto técnico se encuentra en la presentación anexa.

Durante la presentación se explicó que el perímetro propuesto se había definido priorizando la cobertura peatonal y procurando que no atravesara vías principales. En el área identificada se reconocieron posibles equipamientos complementarios, entre ellos el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la

Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), el CREA La Pepita, el Distrito Creativo Bronx y el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos. Se informó que el área de cobertura comprendía aproximadamente 16.934 personas y presentaba una importante presencia de población cuidadora, con 10.264 mujeres cuidadoras y 2.584 hombres cuidadores. Asimismo, se señaló que la infraestructura de la Alcaldía Local contaba con condiciones favorables para la operación de los servicios, incluyendo espacios para la dupla psicojurídica, Arte y Cuidarte, atención a la ciudadanía, formación, respiro y reuniones.

Edilberto Novoa Camargo, contratista de IDIPRON, manifestó la necesidad de contar con mayor información sobre el sustento técnico del concepto, particularmente respecto del periodo de análisis, los criterios utilizados para la selección de los servicios y los aspectos relacionados con infraestructura y delimitación del perímetro. Frente a esta solicitud, Laura Marcela Espinosa explicó que el concepto técnico completo sería remitido a las entidades para su conocimiento y que contendría el detalle de la información presentada. Adicionalmente, se propuso remitir el archivo geográfico del perímetro para facilitar la identificación y articulación de los equipamientos complementarios.

Cristian Camilo Duque González, de la Secretaría de Educación del Distrito, informó que se realizaría una gestión con el rector del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos para verificar la posibilidad de utilizar sus instalaciones como equipamiento complementario. Señaló que, de no ser viable, sería necesario identificar otra alternativa cercana, dado que otros establecimientos educativos del sector se encontraban en proceso de remodelación. También se planteó revisar las posibilidades de certificación asociadas a los servicios educativos y la disponibilidad de espacios para su prestación. Natalia Andrea Castillo Mejia, del IDRD, solicitó revisar la posibilidad de incorporar al perímetro las unidades operativas cercanas de la entidad. Frente a ello, se acordó remitir la cartelera de servicios y el archivo del perímetro para que las entidades pudieran identificar e incluir los equipamientos complementarios correspondientes antes de someter la delimitación a aprobación de la Comisión Intersectorial.

Corina Martínez indicó que el concepto técnico era favorable, entre otras razones, porque la infraestructura correspondía a una edificación nueva que cumplía condiciones de accesibilidad y disponía de los espacios requeridos para la operación de la Manzana del Cuidado. Asimismo, informó que se remitirían el concepto técnico y el archivo geográfico del perímetro para facilitar la identificación de equipamientos complementarios por parte de las entidades.

Posteriormente, se realizó la votación del concepto técnico para su presentación ante la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. Las entidades participantes votaron favorablemente, con excepción de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), cuyos votos quedaron pendientes de consulta interna. Se señaló que el concepto técnico y los ajustes correspondientes continuarían el trámite de aprobación y validación, de cara a su presentación ante la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, prevista para el 18 de septiembre.

También se indicó que se proyectaba realizar un recorrido territorial en la siguiente UTA, prevista para el 30 de septiembre, y que la inauguración de la Manzana del Cuidado No. 28 se proyectaba para noviembre. Jenny Cubillos, de IDARTES, solicitó que la información sobre la articulación con el CREA fuera comunicada a la persona encargada de coordinar las acciones con este equipamiento y ofreció gestionar el contacto correspondiente.

4. Socialización de avances del Observatorio Planes Maestros

Charlixon Robles Cruz de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) explicó que el Observatorio de Planes Maestros se apoyaba en un Sistema de Información Geográfica sobre la oferta y demanda del Sistema de Cuidado y servicios sociales, concebido como una herramienta para soportar procesos de seguimiento, investigación y toma de decisiones. Señaló que, de acuerdo con el marco normativo del Plan de Ordenamiento Territorial y del Plan del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales, las entidades que prestaban estos servicios tenían la responsabilidad de mantener actualizada la información sobre la oferta a través de reportes periódicos.

Paola Cáceres Rodríguez de la SDP, informó que uno de los principales avances había sido la formalización del Observatorio y su vinculación a la Red de Observatorios Distritales, lo cual fortaleció su articulación con otros observatorios de la ciudad y permitió establecer condiciones para el intercambio de información y la aplicación de estándares comunes de calidad. Explicó que el Observatorio buscaba consolidarse como un centro de pensamiento y gestión del conocimiento con enfoque territorial y que podría acompañar investigaciones relacionadas con el Sistema de Cuidado y contribuir a identificar territorialmente las necesidades de infraestructura y servicios.

Frente al seguimiento a las entidades, Paola Cáceres Rodríguez explicó que el reporte estaba compuesto por información cuantitativa, cualitativa y geográfica, y precisó que algunas alertas registradas no significaban necesariamente ausencia de información, sino que los datos entregados no siempre cumplían con los parámetros técnicos requeridos. Indicó que la SDP venía realizando mesas y asistencias técnicas para apoyar a las entidades en la corrección de estos reportes.

Diana Milena Villareal contratista de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) informó que se estaban adelantando mesas internas con los equipos de planeación e infraestructura para mejorar la calidad de la información y subsanar aspectos pendientes de los reportes. Por su parte, Jeannette Lucía Castro Hernández contratista de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), consultó la ruta para corregir la información con alertas. Paola Cáceres de la SDP indicó que las entidades podían solicitar asistencia técnica a través del correo electrónico del Observatorio y explicó que el proceso de reporte correspondiente al primer semestre de 2026 se encontraba abierto, por lo que era posible subsanar información pendiente e incorporar el reporte de la vigencia. Laura Marcela Espinosa Téllez invitó a las demás entidades que presentaran dudas o dificultades similares a utilizar este canal de asistencia y señaló que estos asuntos también venían siendo abordados en la Mesa de Infraestructura.

5. Presentación Trazador Presupuestal

En el marco de las discusiones adelantadas en la Comisión Intersectorial de Mujeres (CIM), se presentó el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género como una herramienta metodológica que permite identificar y categorizar la inversión distrital orientada a la garantía de los derechos humanos de las mujeres y al cierre de brechas de género. Esta presentación permitió dar continuidad a las discusiones desarrolladas en los diferentes espacios del Mecanismo de Gobernanza y fortalecer la articulación entre la CIM y la CISDC.

Leidy Rodríguez, profesional de la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), presentó el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género como una herramienta metodológica que permite identificar y categorizar la inversión distrital orientada a la garantía de los derechos humanos de las mujeres y al cierre de brechas de género. Explicó la estructura del trazador, sus categorías temáticas y los resultados generales obtenidos en las vigencias 2024 y 2025, destacando la categoría de corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados como una de las áreas estratégicas para el Sistema Distrital de Cuidado.

Durante la presentación se socializaron los resultados preliminares de la marcación del primer semestre de 2026, indicando que la Secretaría Distrital de la Mujer registró la mayor participación en la marcación directa asociada a la categoría de cuidados. Asimismo, se informó que la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) fue la única entidad con marcación indirecta en esta categoría durante el periodo analizado. Se resaltó la necesidad de fortalecer la identificación y marcación de actividades relacionadas con los servicios del Sistema Distrital de Cuidado que actualmente no están siendo registradas dentro del trazador.

Laura Marcela Espinosa señaló que desde la SDMujer se acompañará a las entidades en la revisión de información y en la identificación de posibles actividades susceptibles de marcación. El objetivo consiste en mejorar el reconocimiento de los aportes que realizan las entidades del sistema a la igualdad y equidad de género mediante los servicios que prestan a las personas cuidadoras.

Diana Milena Villareal consultó sobre la forma en que las entidades pueden reflejar su contribución al Sistema Distrital de Cuidado cuando los recursos no se encuentran asignados directamente al Sistema, sino que se ejecutan a través de proyectos misionales. En respuesta, se explicó que la marcación puede realizarse identificando actividades específicas de dichos proyectos que contribuyan a la garantía de derechos de las mujeres o al fortalecimiento de las estrategias de cuidado, incluso cuando la actividad tenga un impacto indirecto. Se expusieron ejemplos asociados a servicios prestados por entidades como el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) en el marco de las Manzanas del Cuidado.

6. Socialización de avances de la Estrategia de Cuidados Comunitarios

Andrea González, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado de la SDMujer, socializó los avances alcanzados durante el semestre en la Estrategia de Cuidados Comunitarios. Explicó que la estrategia buscaba consolidar redes de cuidado y soporte comunitario, reconociendo el papel de las organizaciones en el sostenimiento de la vida colectiva y el bienestar territorial.

Andrea González señaló que la implementación comprendía dos fases: una primera de concertación de servicios con las entidades que se vincularon a la estrategia y una segunda orientada a formular participativamente planes de acompañamiento con las organizaciones priorizadas en las cinco localidades. Sobre la operación, explicó que los servicios podían desarrollarse tanto en equipamientos de las entidades o espacios gestionados. Destacó, además, la posibilidad de prestar servicios de manera presencial o virtual y la importancia de adecuarlos a las necesidades y tiempos comunitarios.

Posteriormente, presentó la cartelera de servicios concertada para el primer ciclo de implementación e invitó a las demás entidades a sumarse a los siguientes ciclos de la estrategia (ver presentación anexa).

Finalmente, Andrea González informó que el monitoreo se pilotaría a partir de tres referentes: las organizaciones atendidas según las acciones de cuidado que realizaban, las organizaciones atendidas por localidad y las atenciones brindadas a las organizaciones vinculadas. También presentó la propuesta de incorporar un componente de fortalecimiento orientado a mejorar las capacidades organizativas, técnicas, administrativas, financieras, territoriales y de articulación de los procesos comunitarios, así como la creación en InfoCuidado de un indicador que se encontraba en prueba para reportar estas acciones. Laura Marcela Espinosa Téllez señaló que la ficha técnica de la estrategia y la propuesta del nuevo componente serían remitidas a las entidades para su revisión y aprobación por correo electrónico.

7. Seguimiento a compromisos:

Laura Marcela Espinosa, contratista de la SDMujer, informó que, debido al ajuste en los tiempos de la agenda de la sesión, el seguimiento a los compromisos pendientes y en ejecución sería remitido junto con el acta, con el fin de garantizar su conocimiento y seguimiento por parte de las entidades integrantes de la Unidad Técnica de Apoyo. En este sentido, se relacionaron los siguientes compromisos:

Compromiso	Entidad	Observación
Remitir el Protocolo de Atención Integral de Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad, Familias y Redes de Apoyo a las entidades para su revisión y formulación de comentarios.	SDMujer	Pendiente. STDD solicitó aplazar la remisión del Protocolo, mientras se actualiza la información normativa y se adelantan reuniones directivas para definir su ruta de implementación.
Revisar el Protocolo de Atención Integral de Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad, Familias y Redes de Apoyo y remitir los comentarios institucionales correspondientes.	Entidades integrantes de la UTA	Pendiente. Sujeto a la remisión del Protocolo por parte de la ST para su revisión y formulación de comentarios institucionales.
Participar en la sesión del Mecanismo de Participación y Seguimiento para socializar los avances y contenidos del Protocolo ante las representaciones ciudadanas.	SDP	Pendiente. Sujeto a la reprogramación de la socialización del Protocolo por parte de la ST.
Compartir con las entidades la pieza informativa relacionada con el registro de personas cuidadoras para fortalecer la	SDMujer	La pieza informativa fue remitida por Salud y compartida posteriormente con las líderes de los modelos de operación.

orientación a la ciudadanía en las Manzanas del Cuidado y demás modelos del Sistema Distrital de Cuidado.		
Gestionar jornadas de registro de personas cuidadoras en Manzanas del Cuidado u otros modelos de operación que lo soliciten, para facilitar el acceso de la ciudadanía al proceso de inscripción.	SDMujer	Mediante correo electrónico enviado el 24 de agosto, se solicitó información sobre las jornadas para definir y proponer un cronograma de socialización desde los modelos de operación.
Informar en la mesa interlocal de Ciudad Bolívar y en la UTA los ajustes en la prestación de servicios durante la ejecución de las adecuaciones para la Lavandería de Manitas.	SDIS	Pendiente. Se realizará una vez se inicien las adecuaciones en el equipamiento ancla.
Definir la asignación y el esquema de uso del módulo de atención, de acuerdo con la demanda de servicios y la participación de las entidades, en especial la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).	SDMujer	Pendiente. Se realizará una vez se efectúe el traslado de la Manzana del Cuidado.
Avanzar en la suscripción de los Anexos II requeridos para formalizar la operación de la Manzana del Cuidado El Dorado en el SuperCADE Engativá.	SGAMB y entidades prestadoras de servicios	Secretaría General remitió correo de solicitud el 21 de agosto.
Participar en el evento de apertura de la Manzana del Cuidado El Dorado (Engativá).	Entidades prestadoras de servicios	Pendiente. Sujeto a definición.
Enviar a las entidades las fichas técnicas de las Manzanas del Cuidado con los ajustes solicitados durante 2026 para su revisión y aprobación.	SDMujer	Se programa su envío durante el mes de septiembre.
Realizar la sesión presencial de la Mesa Interlocal de Buses del Cuidado correspondiente al ciclo 8.	SDMujer	Cumplido. La mesa se llevó a cabo el viernes 21 de agosto.
Remitir a las entidades la matriz con recomendaciones y necesidades del componente Respiro, en el marco del fortalecimiento del Mecanismo de Participación y Seguimiento.	SDMujer	Pendiente. Se encuentra pendiente la respuesta por parte de las entidades.
Convocar y desarrollar la segunda mesa de validación de recomendaciones ciudadanas correspondiente al componente de Respiro.	SDMujer	Cumplido. La mesa fue convocada el 12 de agosto de 2026.
Remitir a las entidades la cartelera de servicios y la propuesta de ficha técnica de la Estrategia de Cuidados Comunitarios para su revisión.	SDMujer	La información fue presentada en el punto correspondiente a la Estrategia.

8. Varios

I. Aplicación del Instrumento de Cuidado Institucional

Andrea Obando, contratista de la Secretaría Distrital de la Mujer, presentó los avances relacionados con el diagnóstico sobre Cuidado institucional y la aplicación del Instrumento de Cuidado Institucional. Se informó que se había realizado una revisión de literatura nacional e internacional sobre cuidado no remunerado, conciliación laboral, corresponsabilidad y condiciones laborales, a partir de la cual se identificaron nueve ejes temáticos y 24 artículos indexados. Entre los principales hallazgos se destacó la incidencia de las responsabilidades de cuidado en la permanencia laboral, el bienestar y las oportunidades de desarrollo profesional.

Diana Ibagón, contratista de la Secretaría Distrital de la Mujer, explicó que como siguiente paso se aplicaría una encuesta dirigida a personas servidoras públicas y contratistas de las entidades vinculadas al Sistema Distrital de Cuidado que se reconocieran como personas cuidadoras. El instrumento tendría 30 preguntas y recogería información sobre las características de las personas participantes, los tipos y tiempos de cuidado, las cargas asociadas y las prácticas institucionales relacionadas con el bienestar. Se informó que la encuesta sería anónima y que estaría disponible hasta el 15 de septiembre de 2026, con el propósito de generar recomendaciones a partir de las condiciones y percepciones de las personas vinculadas al Sistema.

Durante el diálogo, Diana Villareal, contratista de SDS, solicitó precisar el objetivo del instrumento y su diferencia frente a la encuesta de InfoCuidado. Al respecto, se aclaró que el instrumento de Cuidado Institucional estaría orientado a conocer cómo viven el cuidado las personas servidoras públicas y contratistas vinculadas al Sistema Distrital de Cuidado, mientras que el instrumento de InfoCuidado se enfocaba en la satisfacción de la ciudadanía frente a los servicios. Se señaló que los resultados permitirían identificar oportunidades de mejora relacionadas con las condiciones laborales y de cuidado de quienes trabajan en el Sistema.

II. Avances de la estrategia de fortalecimiento del Mecanismo de Participación y Seguimiento:

Angie Cardona, contratista de la Secretaría Distrital de la Mujer, presentó los avances de la estrategia de fortalecimiento del Mecanismo de Participación y Seguimiento, desarrollada mediante mesas temáticas con las 16 representantes del mecanismo y mesas de validación técnica con los sectores. Se informó que en los componentes de formación y respiro se trabajaron 20 recomendaciones, de las cuales nueve fueron adoptadas total o parcialmente en el componente de formación y tres en el componente de respiro. Se señaló que aún estaban pendientes los componentes de generación de ingresos, cuidado de apoyo y transformación cultural.

Teniendo en cuenta el volumen de recomendaciones y el tiempo disponible para culminar el proceso durante 2026, se propuso realizar un ajuste metodológico orientado a priorizar recomendaciones estratégicas. Esta propuesta sería socializada con las representantes del Mecanismo y abordada en la sesión ordinaria del 3 de septiembre. Asimismo, se solicitó a las entidades completar las matrices de seguimiento remitidas previamente, con el fin de avanzar en la validación y formalización de las recomendaciones que serían presentadas posteriormente ante la Comisión Intersectorial.

Durante este punto, Diana Villareal, contratista de SDS, señaló la importancia de convocar a las entidades que efectivamente hacen parte de los componentes establecidos en el acuerdo y el decreto. Asimismo, planteó la necesidad de retomar un espacio de articulación en materia de comunicaciones, teniendo en cuenta que algunas de las recomendaciones formuladas por las representantes correspondían a acciones que ya se encontraban implementadas, pero que requerían mayor divulgación. Frente a ello, se indicó que la propuesta sería incorporada como un punto de la Comisión Intersectorial para su consideración.

III. Fichas técnicas de las Manzanas del Cuidado:

Laura Marcela Espinosa informó que se habían recibido las solicitudes de las entidades relacionadas con las fichas técnicas de las Manzanas del Cuidado y que estas serán consolidadas para su presentación y aprobación en la UTA programada para el 30 de septiembre. Se indicó que la fecha prevista para remitir las fichas a las entidades sería el 23 de septiembre, con el propósito de contar con el tiempo necesario para su revisión previa.

IV. Feria de Servicios de la Manzana del Cuidado de Chapinero:

Se informó que, debido a las adecuaciones que se estaban realizando en la Manzana del Cuidado de Chapinero, se crearon alternativas para la prestación de servicios. En este contexto, se anunció la realización de una Feria de Servicios el 11 de septiembre y se invitó a las entidades a vincularse a este espacio.

V. Mesa Extraordinaria de Buses del Cuidado:

Se informó que, en el marco de la Mesa Interlocal de Buses del Cuidado, se había formulado una propuesta relacionada con la temporalidad de los ciclos de operación. Debido al tiempo disponible en la sesión, se acordó realizar una mesa extraordinaria antes de la siguiente UTA para profundizar en los aspectos técnicos y particulares de la operación de los Buses del Cuidado. Posteriormente, el tema sería incorporado como punto de agenda de la UTA para su discusión y eventual toma de decisiones.

TOMA DE DECISIÓN:

Icono	Decisión
	Concepto técnico favorable sobre la inauguración de la Manzana del Cuidado No. 28-
La Unidad Técnica de Apoyo, en cumplimiento de la función establecida en el artículo 64 del Decreto Distrital 643 de 2025, emitió concepto técnico favorable sobre el concepto técnico de la Manzana del Cuidado No. 28 proyectada en la localidad de Los Mártires (en la carrera 10 con calle 17), con fundamento en los análisis técnicos e intersectoriales presentados durante la sesión.	
En consecuencia, la Secretaría Técnica incorporará este concepto como insumo para la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, instancia competente para adoptar la decisión correspondiente. Se deja constancia de los votos emitidos por las entidades participantes durante la sesión.	

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Entidad	Fecha de cumplimiento
Compartir la programación definitiva, piezas comunicativas e	Lady Osorio	IDARTES	Septiembre

información de inscripción de la Bienal de Artes para la Infancia.			
Difundir la información de la Bienal a través de los canales institucionales de los modelos y estrategias del Sistema Distrital de Cuidado.	Equipo de Gobernanza	SDMujer	Septiembre
Remitir forms para el diligenciamiento de la ficha técnica y el concepto técnico con la información detallada para conocimiento de las entidades.	Equipo de Gobernanza	SDMujer	Antes de la CISDC No. 27
Remitir la cartelera de servicios y el archivo geográfico del perímetro para identificar e incorporar equipamientos complementarios	Equipo de Gobernanza	SDMujer	Antes de la CISDC No. 27
Gestionar con el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos la disponibilidad de sus instalaciones y revisar alternativas en caso de no ser viable.	Delegaciones ante la UTA	SED	Antes de la CISDC No. 27
Gestionar la articulación con los equipamientos complementarios, incluyendo SENA, FUGA, CREA y demás entidades identificadas en el perímetro	Delegaciones ante la UTA	Entidades integrantes del Sistema Distrital de Cuidado	Antes de la Inauguración
Gestionar el contacto con la persona encargada de la articulación del CREA para facilitar la coordinación de acciones.	Delegaciones ante la UTA	IDARTES	Antes de la Inauguración
Remitir la ficha técnica de la Estrategia de Cuidados Comunitarios y la propuesta del componente presentado para revisión y aprobación de las entidades.	Equipo de Gobernanza	SDMujer	Septiembre
Analizar internamente las actividades y servicios que actualmente prestan	Entidades participantes de la UTA	Todas	Septiembre

las entidades en el marco del Sistema Distrital de Cuidado para determinar posibles oportunidades de marcación.			
Enviar el documento de planeación e implementación de las Manzanas del Cuidado	Equipo de Gobernanza	SDMujer	Antes de la próxima sesión de la UTA
Remitir y divulgar el enlace del Instrumento de Cuidado Institucional para su diligenciamiento por parte de las personas servidoras públicas y contratistas vinculadas al Sistema Distrital de Cuidado.	Equipo de Gobernanza	SDMujer	Antes de la próxima sesión de la UTA
Realizar una mesa extraordinaria para abordar técnicamente la propuesta sobre la temporalidad de los ciclos de los Buses del Cuidado.	Equipo de Buses del Cuidado	SDMujer	Antes de la próxima sesión de la UTA
Presentar en la UTA la propuesta sobre la temporalidad de los ciclos de los Buses del Cuidado para su discusión y toma de decisiones.	Equipo de Buses del Cuidado	SDMujer	Próxima UTA

CONCLUSIONES

La UTA conoció la actualización de la Bienal de Artes para la Infancia y las modificaciones realizadas a su programación como resultado de ajustes presupuestales. Se destacó la importancia del componente académico e institucional para promover la reflexión sobre el arte y los derechos culturales de niñas y niños. Asimismo, se acordó fortalecer la difusión de la programación mediante los canales institucionales del Sistema Distrital de Cuidado y facilitar la participación de las entidades interesadas en los distintos espacios previstos.

Se presentó y sometió a aprobación el concepto técnico favorable para la implementación de la Manzana del Cuidado No. 28 en Los Mártires. El concepto fue aprobado por las entidades que emitieron su voto. Se acordó continuar con la consolidación de la ficha técnica, la articulación de servicios y equipamientos complementarios y el trámite correspondiente ante la Comisión Intersectorial.

La SDP socializó los avances en la consolidación del Observatorio de Planes Maestros como herramienta para el seguimiento territorial, la gestión de información y la producción de conocimiento sobre el Sistema de Cuidado y servicios sociales. El diálogo evidenció que uno de los principales retos correspondía a mejorar la calidad y completitud de la información remitida por las entidades, para lo cual se reiteró la disponibilidad de asistencia técnica por parte del Observatorio. La información presentada serviría como insumo para fortalecer la articulación intersectorial, mejorar los procesos de reporte y apoyar la toma de decisiones sobre la planeación territorial de los servicios.

Se socializaron los avances y resultados de la implementación del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, con énfasis en la categoría relacionada con la corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados. Se destacó la necesidad de fortalecer la marcación de actividades asociadas al Sistema Distrital de Cuidado para reflejar de manera más precisa las contribuciones sectoriales a la igualdad de género. Asimismo, desde la SDMujer se acordó continuar el acompañamiento técnico a las entidades para revisar y mejorar los procesos de identificación y registro de actividades susceptibles de marcación.

La Dirección del Sistema de Cuidado socializó los avances territoriales, operativos y de articulación intersectorial de la Estrategia de Cuidados Comunitarios, así como los mecanismos propuestos para su monitoreo y fortalecimiento. Se destacó la ampliación de la oferta institucional y la necesidad de continuar vinculando entidades para responder a las particularidades de las organizaciones y los territorios. Como resultado, la SDMujer remitiría la ficha técnica y la propuesta del nuevo componente para revisión y aprobación de las entidades.

En constancia firma,



SECRETARIA TÉCNICA
Juliana Martínez Londoño
Directora del Sistema de Cuidado (E)
Secretaría Distrital de la Mujer

Anexos:

1. Presentación en PDF compilada
2. Registro de asistencia presencial
3. Registro de asistencia virtual

4. Concepto técnico Manzana del Cuidado No. 28

Proyectó: Angie Cardona,  Diana Pulido  y Paola Rodríguez contratistas de la  Dirección del Sistema de Cuidado
Revisó: Laura Espinosa, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado 
Aprobó: Juliana Martínez Londoño, Directora del Sistema de Cuidado (E)

Nota: Mediante Resolución 0553 de 2026, la Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, Juliana Martínez Londoño, fue encargada de la Dirección del Sistema de Cuidado entre el 27 de agosto y el 3 de septiembre del 2026, motivo por el cual la suscripción de esta acta se hace con fines documentales y en los plazos de la norma, toda vez que, al 26 de agosto cuando se celebró la UTA, la Directora Dianne Tawse Smith se encontraba ejerciendo sus funciones.



SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

UTA. NO 79
26 de agosto de 2026

Una apuesta por la garantía de derechos de las mujeres y personas que realizan trabajos de cuidado no remunerados y quienes requieren cuidado y/o apoyo en Bogotá

Agenda

- 01 Verificación del quórum
- 02 Bienal de Artes para la Infancia
- 03 Aprobación de concepto técnico
- Manzana del Cuidado No. 28
- 04 Socialización de avances del
Observatorio Planes
Maestros

- 05 Trazador Presupuestal
- 06 Socialización de avances de
la Estrategia de Cuidados
Comunitarios
- 07 Seguimiento a compromisos
- 08 Varios

Logros del mes

- **SDMujer y SDSCJ:** Se lograron acuerdos frente a la atención psicojurídica en la Manzana del Cuidado El Dorado con las duplas de Casas de Justicia.
- **SDS y JBB:** Se establecieron acuerdos para el desarrollo de jornadas de cuidado y espacios respiro para las duplas psicojurídicas del SIDICU.
- **IDPC:** Se propuso la realización de talleres en Manzanas y Buses del Cuidado en el marco del PES de la Bici para promover el uso de la bicicleta en las mujeres cuidadoras.
- **IDT:** Se avanzó en la exploración de opciones para desarrollar formación en temas asociados a turismo en articulación con el SENA y los modelos y estrategias del Sistema Distrital de Cuidado.
- **IDRD, SDS, SED, SDIS, SDG:** Se avanzó en la revisión de las fichas técnicas en el marco del modelo UOC.
- **SDG:** Avances en la concertación para apertura de Manzana 28 con Alcaldía de Los Mártires. Apertura de conversaciones con Alcaldías de Usaqué, Bosa, Tunjuelito y Sumapaz para el fortalecimiento de la red de cuidados en las localidades.
- **Entidades que integran el SIDICU:** Acompañamiento a la segunda mesa temática de validación de recomendaciones del MPS.
- **SDP:** Avances en el proceso de evaluación del Sistema Distrital de Cuidado.
- **SDDE:** Propuso acciones para fortalecer su participación en el modelo Buses del Cuidado.
- **FUGA:** Se avanzó en la articulación con Esquina Redonda de la FUGA para fortalecer la presencia institucional en el marco de la apertura de Manzana 28.

Logros del mes

- **SDIS:** En articulación con la MC de Usaquén se realizó el evento Juventud al Cuidado, donde se acercó la oferta institucional a personas jóvenes.
- **SDS:** En articulación con la MC de Antonio Nariño se realizó la socialización del proceso para certificación de discapacidad y el registro de personas cuidadoras.
- **SDH y SGA:** Se realizó entrega de trajes para el grupo de danzas, fortaleciendo los procesos culturales, artísticos y de participación comunitaria desarrollados desde la MC de Manitas.
- **IDPYBA:** Se realizaron jornadas de esterilización canina y felina en las MC Mochuelos y Antonio Nariño.
- **UAESP:** Articulación con Buses del Cuidado para la adecuada disposición de residuos en los puntos de operación.
- **IPES:** Articulación con Buses del Cuidado para revisar la viabilidad de la ubicación en Plazas Distritales de Mercado para ciclo 9.

01 Verificación del Quorum



01. Verificación del quórum

Verificación quórum – Integrantes	Delegada o delegado
Secretaría Distrital de Gobierno	María Camila Romero Manrique
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Lorena Calderón Niño
Secretaría de Educación del Distrito	Liliana Palacios Machado - Camilo Duque González
Secretaría Distrital de Salud	Diana Milena Villarreal - Maribel Romero Cubillos
Secretaría Distrital de Integración Social	José Peña Sosa - Jeannette Lucía Castro
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Diana Alejandra Cuervo - José Darío Díaz Rodríguez
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Natalia Andrea Castillo - Lady Parra Hernández
Instituto Distrital de las Artes	María Paula Atuesta Ospina – Alejandro Cárdenas
Secretaría Distrital de Ambiente	Daniel Orlando Martin Saldarriaga - Maryuri Gómez Tovar Cindy Lucia Geney Pérez - Zuanny Cárdenas Acosta
Jardín Botánico de Bogotá	María Angelica Motta Nova - Wilson Eduardo Rodríguez Velandia
Secretaría Distrital de Movilidad	Diana Carolina Baquero – Kiara Julieth Agudelo

01. Verificación del quórum

Invitadas permanentes	Delegada o delegado
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Angie Vanessa Liévano - Enrique Cusba García - Diana Carolina Astroz -
Secretaría Distrital de Planeación	Diana Ximena Huertas Gerardo Esteban Rodríguez Rico Jesús Antonio Villalobos Rubiano
Instituto Distrital de Turismo	Ginna Paola Rodríguez
Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal	Laura Gallegos - María del Pilar Barreto González
Secretaría Distrital de Hábitat	Luis Beltrán Urquijo Melchor - Andrés Farfán
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Hernán Darío Tocarema
Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	Camilo Esteban Villamil Pérez
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Edilberto Novoa Camargo

02 Bienal de Artes para la Infancia





Bienal Internacional
de **artes** para la

Infancia
2026

Del 18 de Octubre al 1 de Noviembre 2026

Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

BOGOTÁ



EL FUTURO **EMPIEZA JUGANDO**

Bienal Internacional
de **artes** para la

Infancia
2026

Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES

BIENAL INTERNACIONAL DE **ARTES PARA LA INFANCIA**

Una apuesta de ciudad que transforma el futuro desde el arte

¿Qué es la Bienal?

Un evento internacional liderado por la **Alcaldía Mayor de Bogotá e Idartes** que articula arte, educación e infancia, para impulsar el desarrollo creativo de niñas y niños y fortalecer su ejercicio de los derechos culturales.

¿Cuándo es la Bienal?

Del 18 de Octubre al 1 de Noviembre 2026

Bienal Internacional
de **artes** para la

Infancia
2026



Origen y trayectoria de la Bienal

La Bienal Internacional de Artes para la Infancia nace en 2022 como una iniciativa del programa **Nidos**, orientada a visibilizar los aportes del arte al desarrollo integral de la primera infancia.

Desde su origen, se proyecta como una plataforma internacional al presentarse a **Iberescena**, consolidando su vocación de cooperación y circulación cultural.

EDICIÓN 2022

- Enfoque exclusivo en primera infancia (0–5 años).
- Participación de 10 artistas internacionales de: España, Italia, Suiza, Argentina, Chile, México e Israel.
- Amplia participación nacional e internacional.

EDICIÓN 2024

- Integración del programa Crea, ampliando el alcance a toda la infancia (0–12 años).
- Participación de 14 artistas internacionales de: Brasil, Estados Unidos, Colombia, Francia, Escocia, México, Perú, Chile y España.
- Consolidación de procesos de: Reflexión, Creación, Circulación, Memoria artística



EDICIÓN 2026

¿Por qué es relevante?

1. Es el **único evento en Colombia** que articula artes, cultura, primera infancia e infancia con **enfoque internacional**.
2. Convoca a artistas, investigadores, instituciones y familias en torno **al poder del arte para transformar vidas**.
3. Conecta a Bogotá con **redes globales** de creación y educación artística.

- Presencia internacional de 8 países: Brasil, México, Chile, Estados Unidos, China, España, Francia e Italia.
- Nuevos formatos de participación artística en toda la ciudad.
- Presentaciones de Artes vivas y Exposiciones interactivas.
- Programación académica para sectores culturales, educativos y creativos.
- Estrategias de divulgación y memorias para ampliar el impacto.

Bienal Internacional
de **artes** para la

Infancia
2026

COMPONENTES:

COMPONENTE ACADÉMICO

Reflexión e intercambio sobre perspectivas globales de la formación artística para las infancias

COMPONENTE INSTITUCIONAL

Promover una reflexión crítica y autocrítica sobre las prácticas institucionalizadas, así como sobre los desafíos que enfrentan la educación artística y las comunidades con infancias.

EJES TEMÁTICOS:

JUEGO Y
TERRITORIO

ESPACIO
AMBIENTE

DISFRUTE Y
CREATIVIDAD

LENGUAJES
DIGITALES

EVENTO INAUGURAL

18 OCT.

PICNIC LITERARIO

Chumba la cachumba

Jornada literaria y artística para toda la familia que combina teatro, ilustración, música, talleres y lectura al aire libre.

Parque Virgilio Barco

Bienal Internacional
de **artes** para la

Infancia
2026



3.000
PARTICIPANTES
ESPERADOS



1 NOV.

EVENTO CIERRE

BEBÉS AL PARQUE

Es una iniciativa que ofrece experiencias artísticas y sensoriales en espacios abiertos para bebés y sus cuidadores, promoviendo el juego, el vínculo y el desarrollo temprano.

6.000
PARTICIPANTES
ESPERADOS

Parque Bosque de San Carlos

Bienal Internacional
de **artes** para la

Infancia
2026

Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES

INVITADOS | COMPONENTE ACADÉMICO:

KEYNOTER



Ben Bolden (Canadá), educador y promotor de artes escénicas para jóvenes. Profesor Cátedra UNESCO en Artes y Aprendizaje



Louisa Penfold (Australia), profesora de la Universidad de Harvard, ilustradora y artista visual.

INTERNACIONALES



Cas Hollman (U.S.A), experta en diseño de objetos y espacios para el juego.



Anji Play (U.S.A- China), con su enfoque educativo del "juego verdadero".



Edith Derdyk (Brasil), artista plástica y pedagoga que propone conversar sobre la dimensión estética en la infancia.



Clarice Cardell (Brasil), referente en artes para la primera infancia, fundadora de Bebelume.

INVITADOS NACIONALES



Corporaloteca-UTCH (Chocó), expertos arte para la infancia basado en la voz, el ritmo y el movimiento colectivo.



Javier Naranjo (Medellín), experto en poesía para niños



Escuela AudioVisual Infantil de Belén de los Andaquíes (Caquetá), o comunitario y formativo de proyectos audiovisuales para la infancia.

7 INVITADOS DISTRITALES

2.200
PARTICIPANTES
ESPERADOS

JUEGO Y
TERRITORIO

ESPACIO
AMBIENTE

DISFRUTE Y
CREATIVIDAD

LENGUAJES
DIGITALES

COMPONENTE ACADÉMICO

PARTICIPACIÓN EN:

Paneles y ponencias
(abiertos al público con inscripción previa)

Talleres con Invitados internacionales
(sujeto a cupos)

Talleres invitados nacionales y locales
(hasta llenar aforo)

Bienal Internacional
de **artes** para la

Infancia
2026



Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES

INVITADOS | COMPONENTE INSTITUCIONAL : REDES DE SOSTENIBILIDAD, DESAFÍOS CONJUNTOS, TRABAJO COLABORATIVO

MESAS DE TRABAJO: Invitación a "**desarmar**" certezas instaladas y priorizar la formulación de preguntas sobre el arte en la primera infancia, en lugar de visibilizar sus resultados.

Desnaturalizar **Certezas**

¿Qué damos por cierto cuando hablamos de arte, educación e infancias, y qué pasaría si dejáramos de hacerlo?

Contrastar **Prácticas**

¿Qué hacemos cuando decimos que ponemos a las infancias en el centro y qué contradicciones aparecen entre lo que decimos y lo que hacemos?

Reconocer **Desaciertos**

¿Qué **hemos hecho**, permitido, decidido o dejado de hacer que hoy reconocemos que no volveríamos a hacer de la misma manera?

Acordar y Agrupar **Preguntas**

¿Qué preguntas aparecen cuando ponemos juntas certezas, prácticas y desaciertos?

Bienal Internacional
de **artes** para la

Infancia
2026

200
PARTICIPANTES
ESPERADOS

**Programación abierta hasta llenar aforo y sujeta a ajustes por parte de la organización*

Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES

COMPONENTE INSTITUCIONAL



DÍA 1

26
OCT

Educación de arte para la infancia desde educación inicial, preescolar y básica.

DÍA 2

27
OCT

Educación arte para la infancia desde la educación superior

DÍA 3

28
OCT

Educación de arte para la infancia **desde** redes e instituciones no formales e informales

DÍA 4

29
OCT

Diálogos para una educación artística a lo largo de la vida



Participar en la Bienal es fomentar la innovación, educación, creatividad y futuro.

Esperamos contar con su apoyo para el
**fortalecimiento de las actividades a
desarrollar** en la Bienal.

Apoyar la Bienal significa fortalecer el tejido
cultural y social que sostiene a nuestras
familias.

Bienal Internacional
de **artes** para la

Infancia
2026

03

Aprobación de concepto técnico – Manzana del Cuidado No. 28



Aprobación de concepto técnico – Manzana del Cuidado No. 28

Nombre equipamiento ancla	ALCALDÍA LOCAL DE MÁRTIRES
Dirección	Carrera 10 No. 17-18
Entidad administradora	SECRETARIA DE GOBIERNO-Alcaldía Local de Los Mártires
UPL / Localidad	Los Mártires
UPZ ubicación	UPZ 102 La Sabana
Indice de Condiciones y Necesidades de Cuidado	0,483235 Muy alto



Posible área cobertura peatonal de la Manzana del cuidado
Imagen SIDICU

Aprobación de concepto técnico – Manzana del Cuidado No. 28

Cobertura institucional de la Manzana del Cuidado:

Área de proximidad con el SENA, FUGA, el CREA La Pepita, Distrito Creativo Bronx, Colegio Liceo Nacional Antonia Santos, entre otros equipamientos que pueden complementar la oferta del Sistema Distrital de Cuidado.

- Residen aproximadamente **16.934 personas**, de las cuales el **50 % son mujeres**.
- El **6 %** corresponde a población **menor de 5 años**
- El **9 %** a personas mayores de **65 años**
- El **6 %** presenta alguna **discapacidad**.
- Se identifican **10.264 mujeres cuidadoras** y 2.584 hombres cuidadores
- **3.06 horas** brecha diaria de cuidado. La cuarta más alta en toda la ciudad



Posible perímetro de la Manzana del Cuidado – Imagen SIDICU

Aprobación de concepto técnico – Manzana del Cuidado No. 28

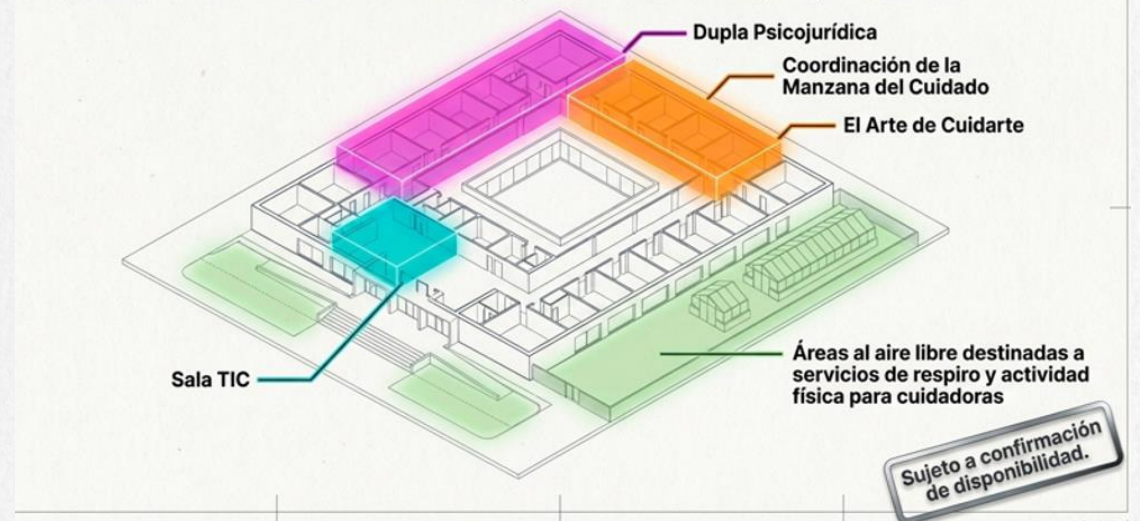
Equipamiento Alcaldía Local de Los Mártires (Nueva Infraestructura):

La edificación presenta condiciones espaciales favorables para la articulación de los servicios del Sistema Distrital de Cuidado.

Espacios destinados a la operación de la Manzana del Cuidado:

- ✓ Área para la atención de la dupla psicojurídica
- ✓ Espacio para Arte de Cuidarte
- ✓ Espacio para atención a la ciudadnía
- ✓ Espacios multifuncionales para las actividades de formación, respiro y espacios de reunión.
- ✓ Espacios al aire libre.

Propuesta preliminar de zonificación técnica para la atención, el respiro y el desarrollo.



Localización espacios requeridos

04

Socialización de avances del Observatorio Planes Maestros



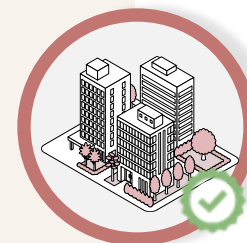
MARCO NORMATIVO:



Decreto Distrital 555 - 2021-POT-Art 586

- **Mecanismo institucional a cargo de SDP:** lidera, evalúa, y armoniza decisiones e iniciativas públicas y privadas asociadas al desarrollo del SCSS, generando e intercambiando conocimiento.
- **Se soporta en un sistema de información** con datos geográficos de oferta y demanda del SCSS para la coordinación interinstitucional y planeación del territorio.
- **Entidades evalúan periódicamente** oferta y demanda del sistema, **reporte al observatorio** para que la SDP actualice el sistema.

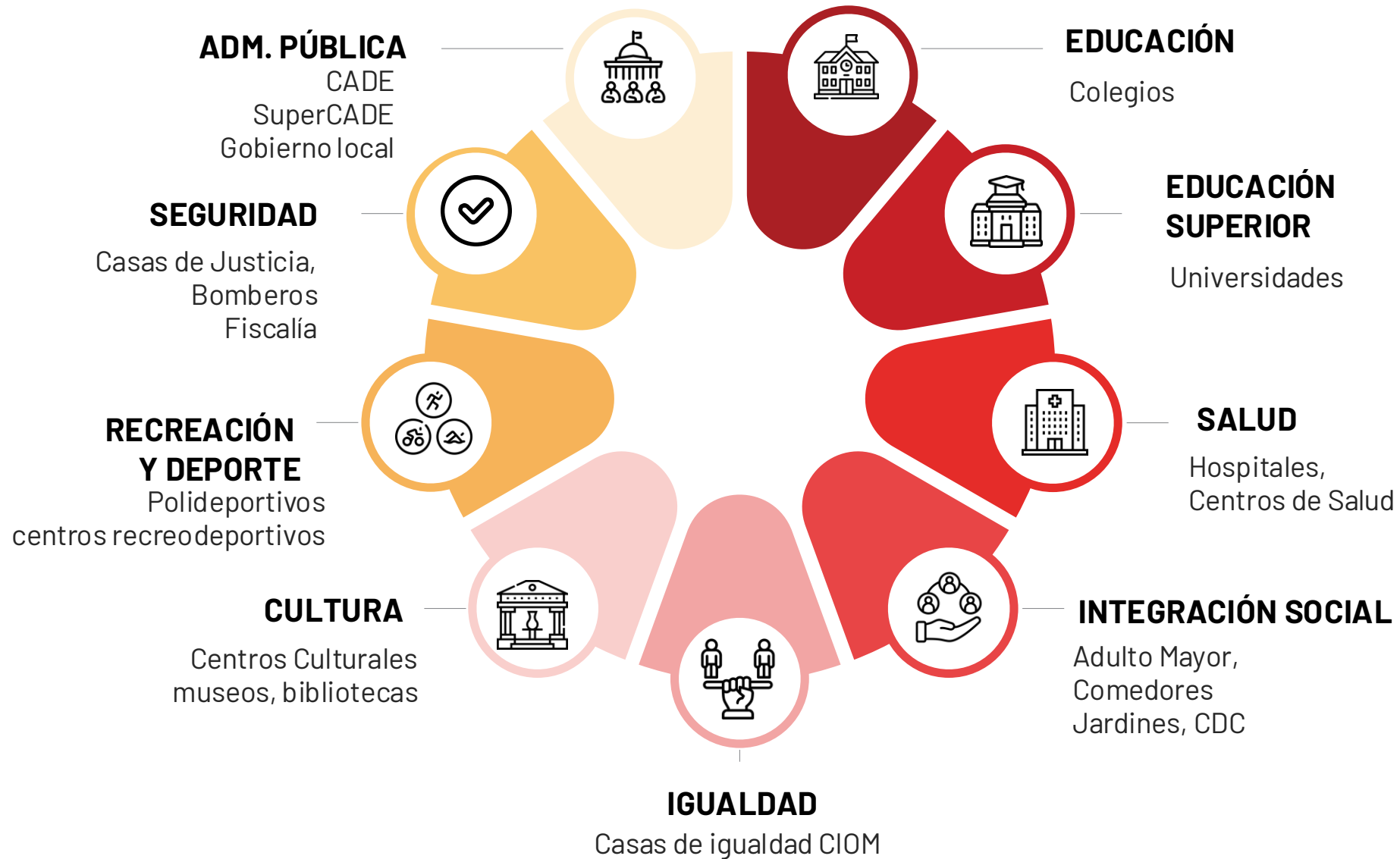
Decreto Distrital 427 -2023 - Art 8



- **Información** para el seguimiento, monitoreo y evaluación del PCSS
- **Observatorio** del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales:
 - Rol de **seguimiento y evaluación** de los servicios del cuidado
 - Instancia de apoyo técnico de **seguimiento y evaluación de PCSS**
- Secretarías y Entidades reguladores y prestadores de los Servicios del Cuidado y Sociales, **deberán entregar la información a SDP:**
 - Los **10 primeros días hábiles de julio**: Semestre I del año
 - Los **10 primeros días hábiles de enero**: Semestre II del año

1 PLAN MAESTRO

9 TIPOS DE SERVICIO



RESOLUCIÓN 1492 DE 2025:

EPÍGRAFE:

"Por la cual se desarrolla la implementación del Observatorio del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales para Bogotá D.C. y se vincula a la Red de Observatorios Distritales"

OBJETO ART 1

Desarrollar las condiciones para la **implementación del Observatorio** del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales - OBSCSS y su vinculación a la ROD, atendiendo la Circular 029-2018 (Secretaría General - Alcaldía Mayor)

ARTÍCULO 3:

Vincúlese a la Red de Observatorios Distritales, en procura de acceder a la información de otros observatorios, identificar oportunidades de intercambio o desarrollo de investigación conjunta, y divulgar contenido a través de la Red.

OBJETIVOS

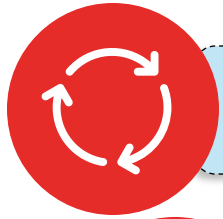
Generales

- Consolidar un mecanismo institucional - centro de pensamiento y **gestión del conocimiento**.
- Alcanzar objetivos del modelo de ordenamiento territorial (**universalidad, hibridación, mezcla de usos, multifuncionalidad**), a través de:
 - Investigación producción técnica
 - Monitoreo de proyectos (servicios e infraestructura)
 - Gestión de datos espaciales y descriptivos
 - Seguimiento al sistema.

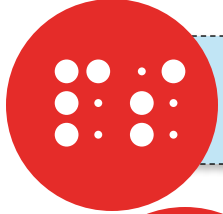
Específicos

- 1 Administrar y gestionar los datos espaciales y estadísticos Ciclo InPUT-Analysis - OutPUT
- 2 Desarrollar e implementar una metodología para el seguimiento y evaluación del PSCSS sus proyectos
- 3 Analizar, conceptualizar y generar información y conocimiento sobre la dinámica de los SC y SS
- 4 Liderar la generación, intercambio, promoción y divulgación del conocimiento asociado al SCSS
- 5 Coordinar un Banco de Iniciativas de Infraestructura Social
- 6 Prestar apoyo técnico en temáticas relacionadas a actores internos y externos

Temas de interés



Evaluar las transformaciones urbanas respecto de las condiciones territoriales para el acceso a los servicios del cuidado y sociales



A partir de principios de accesibilidad, inclusión, disponibilidad y diversidad, evaluar áreas de la ciudad para establecer el tipo de servicio social y de cuidado requerido



Monitorear la dinámica de generación de servicios públicos y privados, identificando su impacto en la dinámica urbana

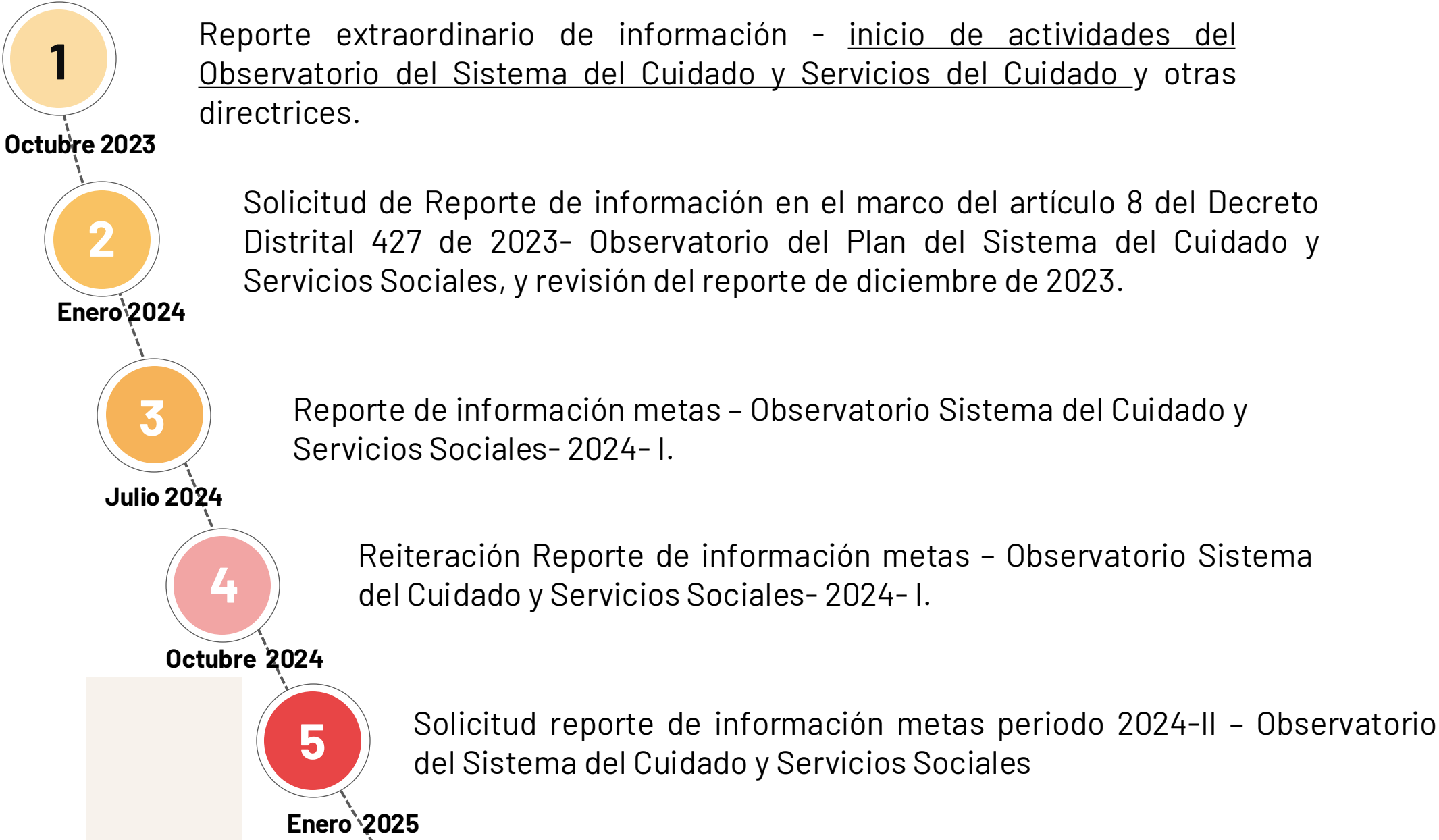


Acciones complementarias a los servicios del cuidado y sociales que coadyuvan la consolidación Modelo de Ordenamiento Territorial



Impacto del Sistema, relación con grupos poblacionales de interés y sus necesidades

Puesta en funcionamiento



Puesta en funcionamiento

6

Marzo 2025

Consolidación del Reporte de información en el marco de inicio de actividades del Observatorio del Sistema del Cuidado y Servicios del Cuidado y otras directrices vigencia 2024.

7

Julio 2025

Reporte de información metas – Observatorio Sistema del Cuidado y Servicios Sociales- 2025- I.

8

Agosto 2025 a la fecha

Integración de gestión de reporte Observatorio al SEGPOT y a futuro Sistema de Información de Planeación

9

Diciembre 2025

Solicitud reporte de información metas periodo 2025-II – Observatorio del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales

10

Julio 2026

Solicitud reporte de información metas periodo 2026-I – Actualización de plataforma- Adopción de Directiva 001 de 2026

Reporte cuantitativo-cualitativo 2025-II

Sector	Cuantitativo Matriz indicadores	Cuantitativo Información Geográfica	Cualitativo Informe descriptivo
Administración Pública	✓	✓	✗
Educación	✓	✗	✓
Cultura, Recreación y Deporte	✓	✓	✓
Integración Social	✗	✓	✓
Mujer	✓	✓	✓
Abastecimiento	N/A	N/A	✓
Seguridad, Justicia y Convivencia	✓	N/A	✓
Salud	✗	✗	!



Sin entrega de información

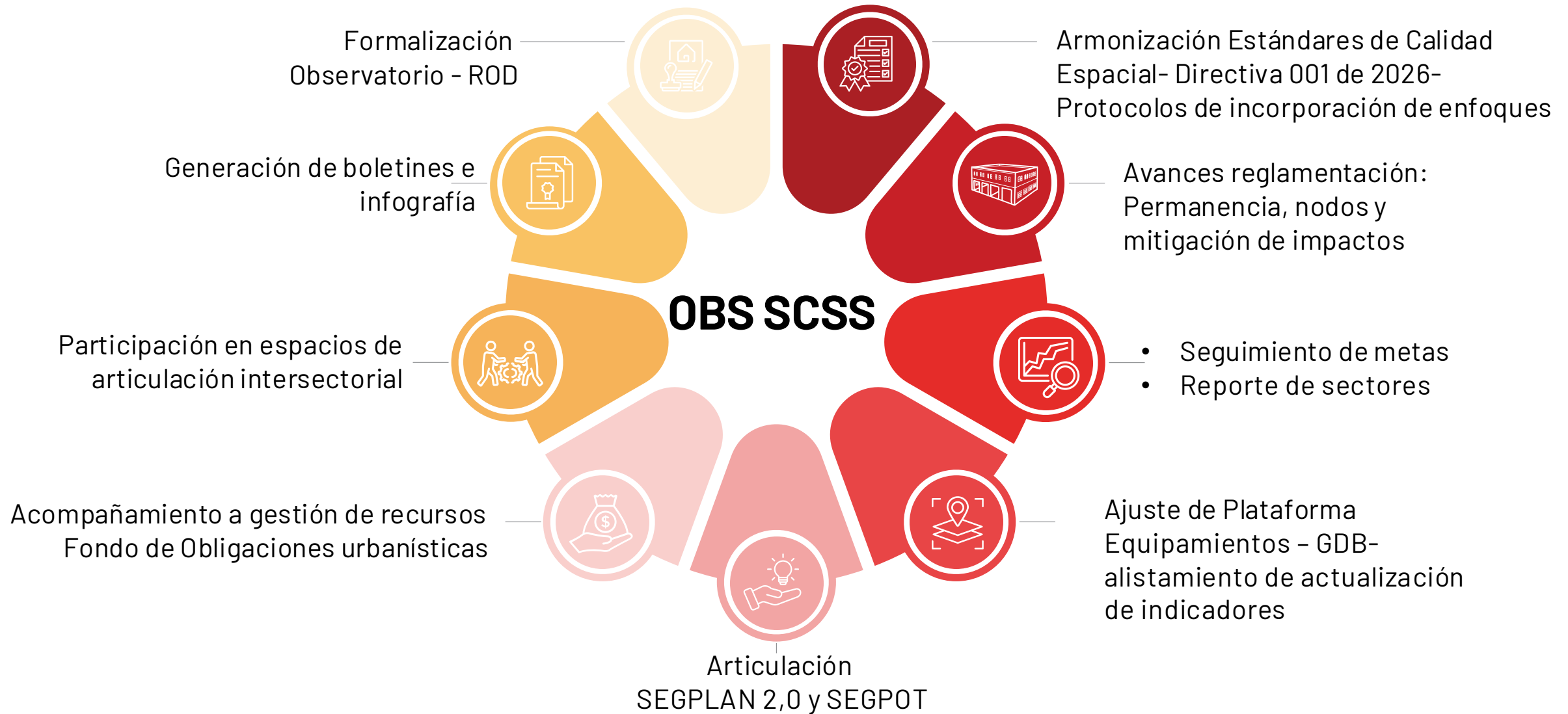


Información incompleta o con errores graves no procesable



Información procesable (sujeta a observaciones posteriores)

Acciones del OBS SCSS 2025-2026



Actualización de plataforma

Avances

Sectores incluidos en la actualización

- Secretaría Distrital de la Mujer
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
- Secretaría Distrital de Salud
- Instituto para la Economía Social (IPES)

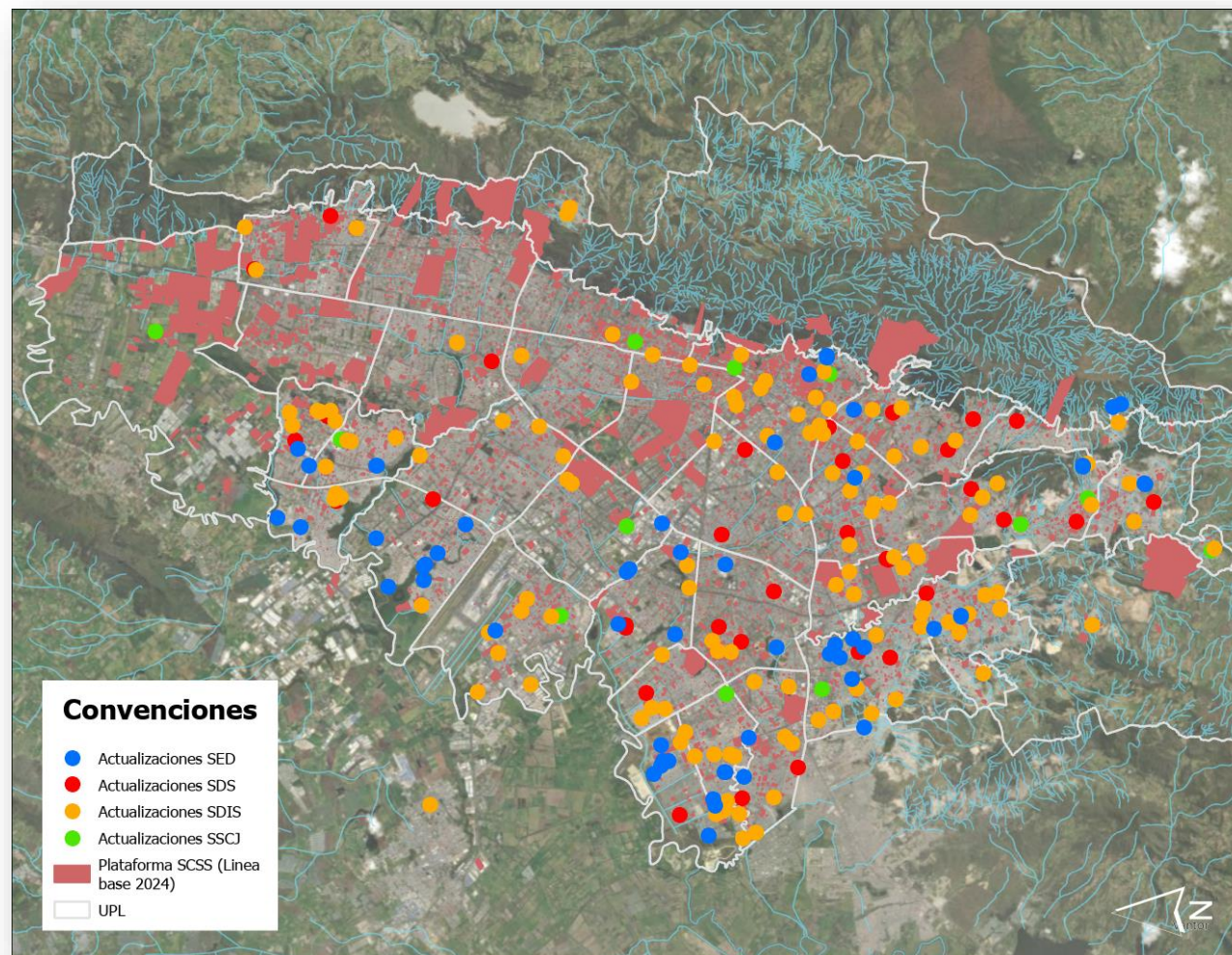
Otras fuentes de información

- Base catastral de la UAECD (2025-III)
- Capas geográficas de la SDP (BDGC): UPL y suelo
- Ortoimagen del distrito de 2025 (IDECA)
- Basemap con imágenes de satélite actualizadas
- Street view (Google)

7.179 registros (polígonos)

8.380 Servicios Sociales y del Cuidado

Actualización 2025-II



Estado: Incorporado en la BDGC mediante SIPA 3-2026-06287 del 12 de marzo de 2026

05

Trazador Presupuestal



Conceptualización Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género - TPIEG

1

Es una **herramienta metodológica** que permite identificar y categorizar el presupuesto orientado a la igualdad y equidad de género

2

No es un trazador poblacional.

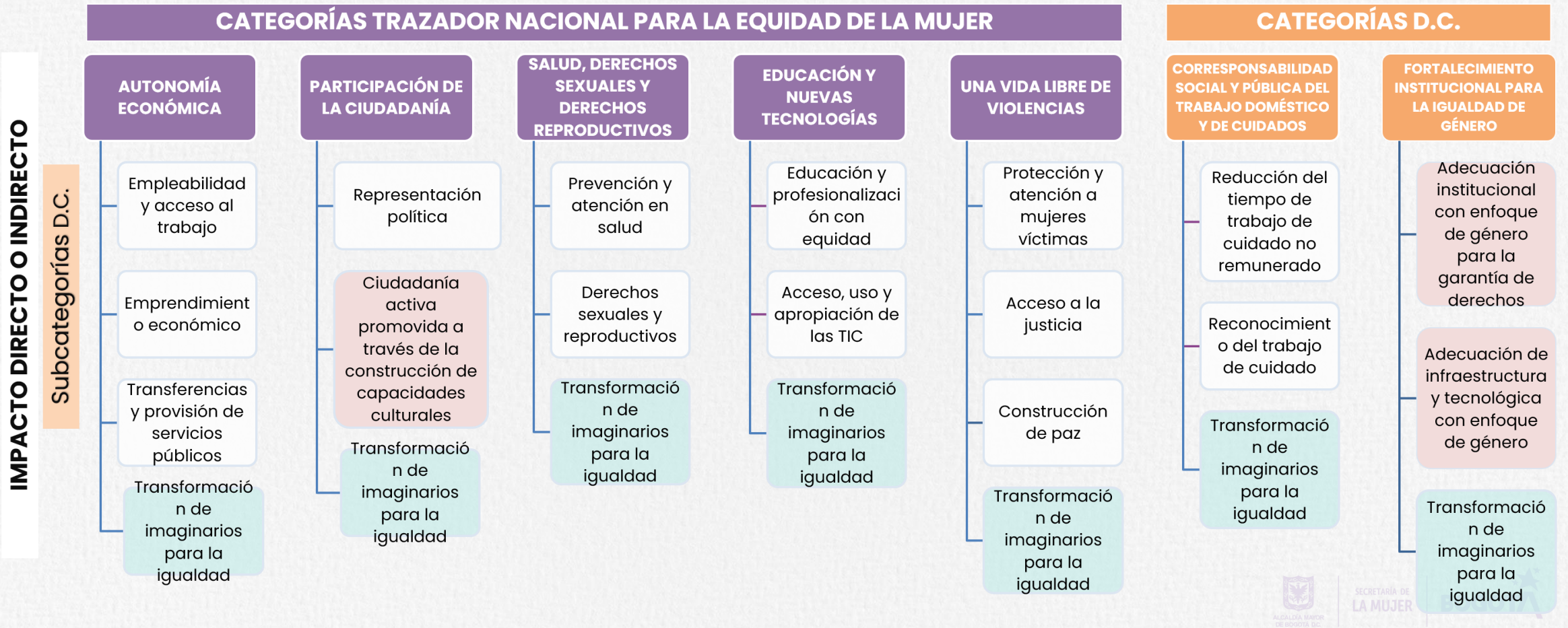
3

Hace **seguimiento a los recursos** en todo el ciclo presupuestal.

4

Busca que **todas las entidades** pertenecientes al Presupuesto General del Distrito (Presupuesto Anual Distrital + FDL + Empresas del Distrito) **incorporen criterios de transversalidad de género en todo el ciclo de la planeación y presupuestación pública.**

Estructura TPIEG



Resultados de la marcación a corte 31 de diciembre de 2025

Recursos comprometidos para la vigencia 2025

\$ 249.217 millones

IMPACTO DIRECTO

\$ 5.719.906 millones

IMPACTO INDIRECTO

\$ 246.607 millones

Administración Central

\$ 5.710.178 millones

Administración Central

\$ 790 millones

**Empresas Industriales y
comerciales**

\$ 8.066 millones

Empresas industriales y comerciales

\$1.820 millones

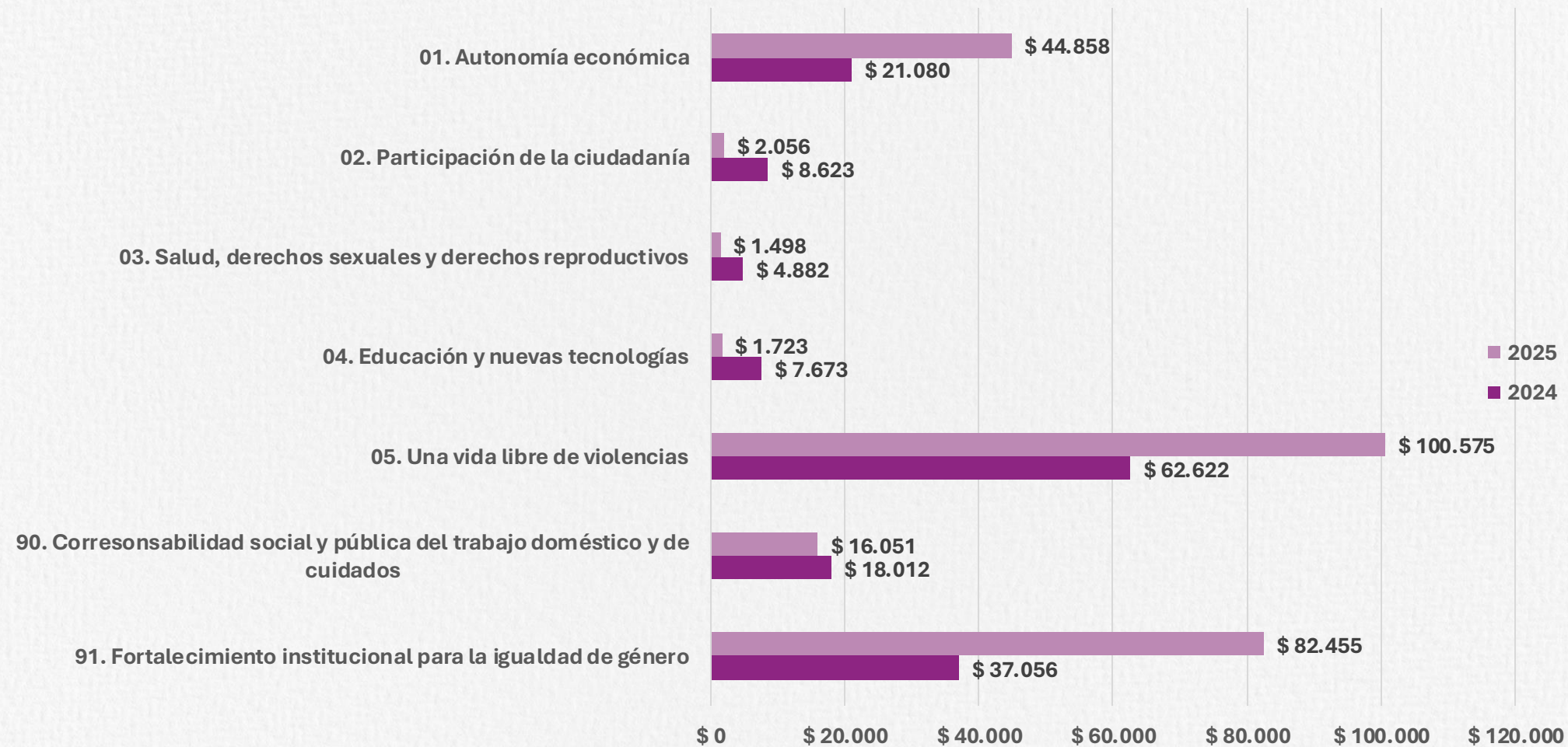
Fondos de Desarrollo Local

\$ 1.662 millones

Fondos de Desarrollo Local

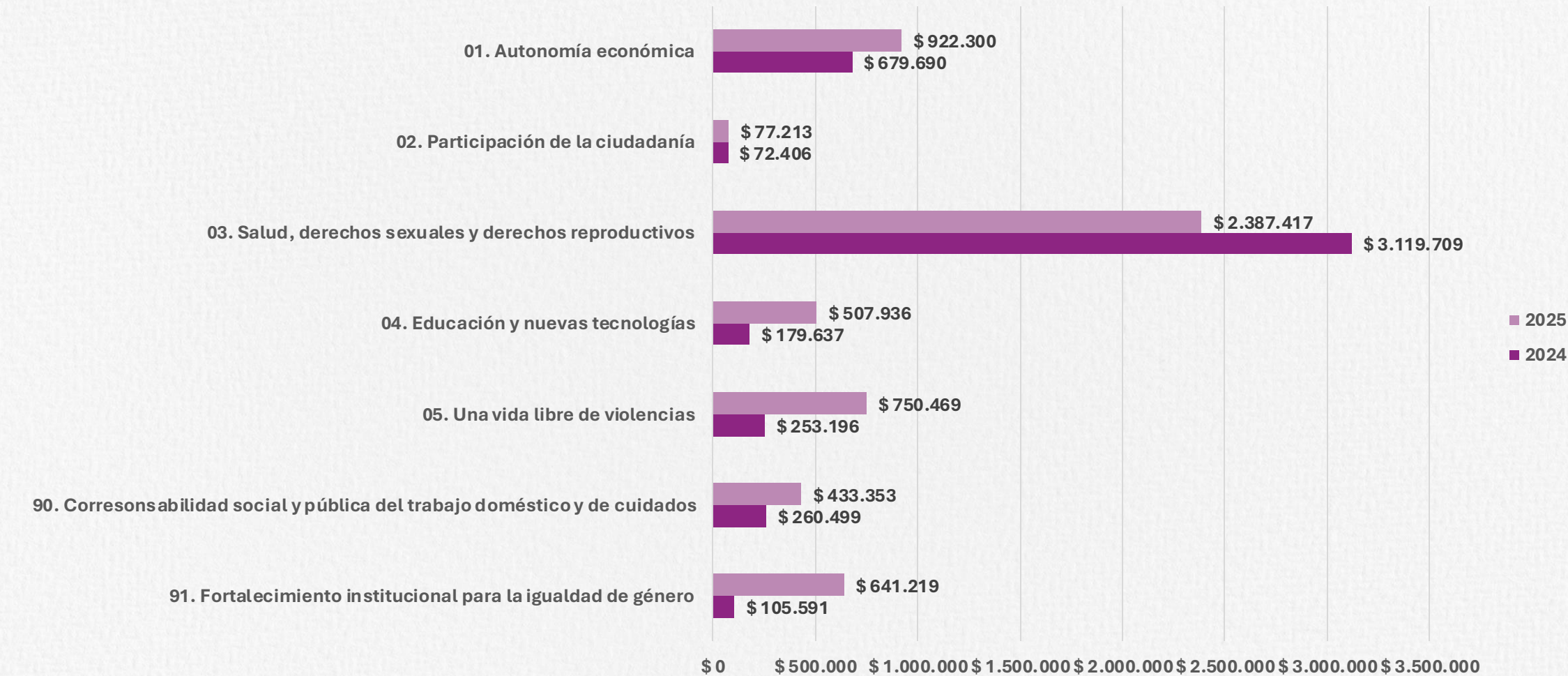


Marcación de recursos por categorías con impacto directo comparado 2024-2025



Fuente: Elaboración: SDMujer. Análisis información TPIEG- SDP Corte: 31 de diciembre de 2025. Cifras en millones de pesos

Marcación de recursos por categorías con impacto indirecto comparado 2024-2025



Fuente: Elaboración: SDMujer. Análisis información TPIEG- SDP Corte: 31 de diciembre de 2025. Cifras en millones de pesos

Categoría “Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados”

Definición

(...) busca reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado no remunerado entendiéndolo como una función social necesaria para la vida de las personas y el funcionamiento de la sociedad.

Subcategorías

- ✓ Reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado.
- ✓ Reconocimiento del trabajo de cuidado.
- ✓ Transformación de imaginarios para la igualdad.

Buena práctica en la marcación:

*Alcaldía Local de Kennedy
Actividad. 1 – Vincular 6200 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado.*

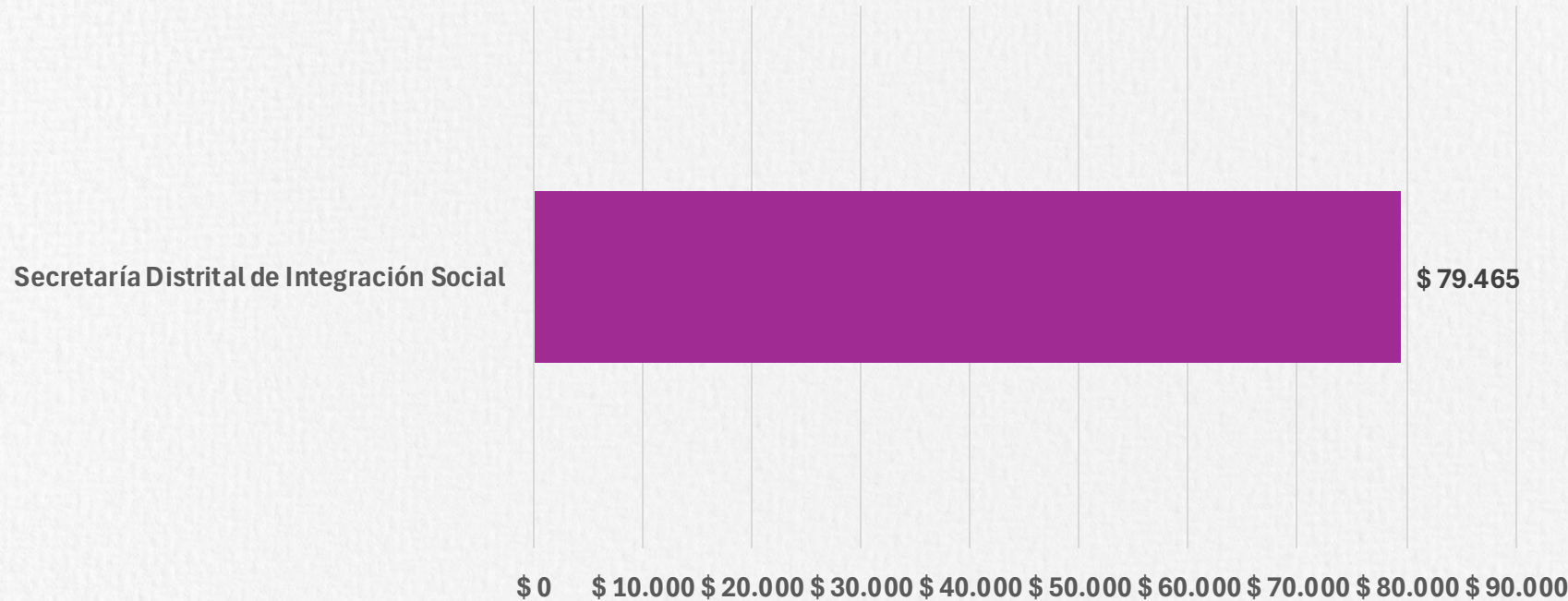
Marcación categoría “Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados” 2026-1 con impacto directo



Aumento de 3 entidades
con relación a la
marcación de la
vigencia 2025

(FDL: Ciudad Bolívar,
Chapinero y Usaquén)

Marcación categoría “Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados” 2026-1 con impacto indirecto



Disminución de 2 entidades con relación a la marcación de la vigencia 2025
(IDARTES, IDPYBA)

06

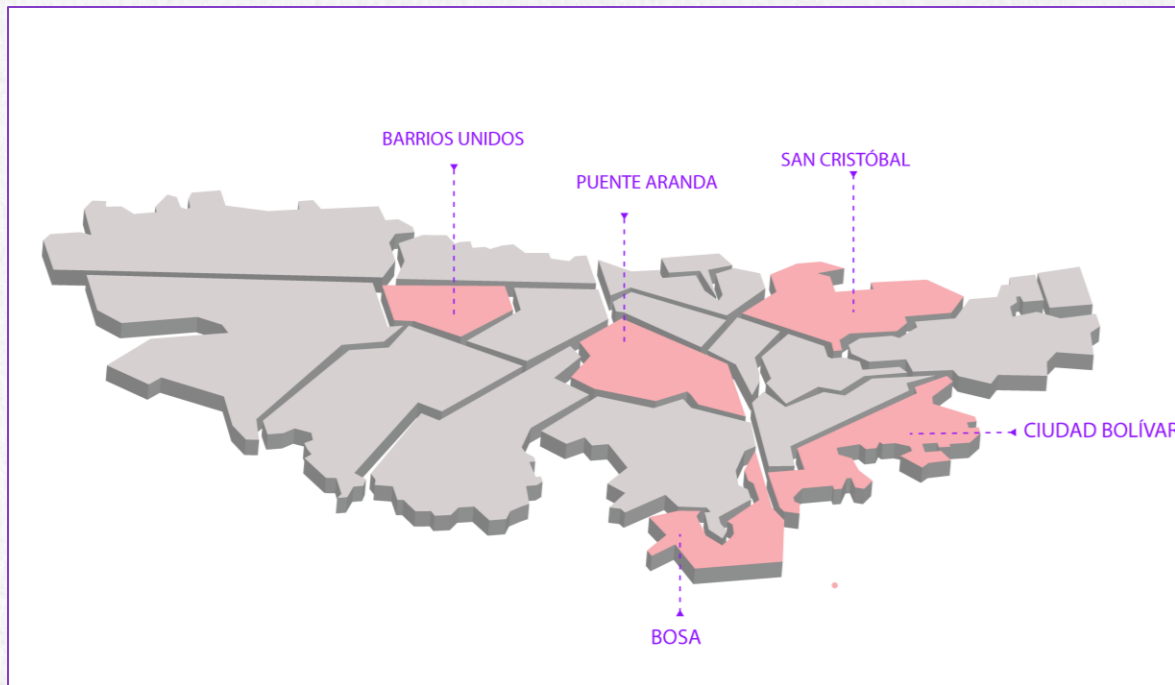
Socialización de avances de la Estrategia de Cuidados Comunitarios



Socialización de avances de la Estrategia de Cuidados Comunitarios

Complementa la apuesta por la consolidación de redes de cuidado y soporte comunitario, reconociendo el papel fundamental que cumplen estas en la sostenibilidad de la vida y el bienestar colectivo. Responde a lo establecido en el **artículo 75 del decreto 643 de 2025** sobre las estrategias del Sistema Distrital del Cuidado.

Territorios priorizados



Fase I: Concertación de servicios.



Fase II: Formulación participativa de planes de acompañamiento

¿Cómo opera la Estrategia?

Ámbito territorial

- Equipamientos de entidades
- Salones propios, alquilados o prestados por las organizaciones comunitarias
- En tres (3) modelos: Manzanas de Cuidado, Buses del Cuidado y Unidades Operativas del Cuidado

Modalidades de prestación

- Presencial
- Virtual

A demanda y de acuerdo con los tiempos de las organizaciones y procesos organizativos

Cartelera de Servicios

SDMujer - Formación	Curso Cuidado de sí misma/ cuidados colectivos comunitarios Conversatorios: 1. Hablemos de nuestras prácticas propias de cuidado desde perspectivas étnicas 2. Hablemos de nuestras prácticas propias de cuidado y participación ciudadana 3. Círculos de Cuidado: me cuido, mientras cuido.
SDMujer – Transformación Cultural	Laboratorio de Soluciones: es una estrategia de transformación cultural que promueve la redistribución de los trabajos de cuidado no remunerado mediante metodologías vivenciales, lúdicas y participativas.
SDMujer – Equipo Duplas psico jurídicas	Encuentros colectivos en donde se movilizan temas de orden psicosocial y jurídico.
SDMujer - Unidades Operativas del Cuidado	La alianza entre la Secretaría Distrital de la Mujer y Compensar ha permitido fortalecer el modelo de operación de Unidades Operativas del Cuidado, contribuyendo al reconocimiento de los TCNR, a la diversificación y ampliación de cobertura de los servicios de respiro del Sistema Distrital del Cuidado. Estos servicios gratuitos están dirigidos a personas cuidadoras mayores de 18 años afiliadas o no afiliadas: 1. Práctica libre de natación 2. Clases grupales 3. Gimnasio
Secretaría de Desarrollo Económico	Espacios formativos para ampliar capacidades de las organizaciones comunitarias , respecto a procesos de emprendimiento, financiamiento y formalización
Secretaría Distrital seguridad convivencial y justicia.	Asesoría Jurídica individual Espacios pedagógicos de difusión de conocimientos jurídicos Escuela de habilidades para la mediación comunitaria
Instituto Distrital de Turismo	Formación corta en temáticas especializadas en el desarrollo empresarial del sector turístico abarcando 4 cursos cortos y un tecnólogo certificado por el SENA: 1) Manipulación de alimentos 2) Servicios de Naturaleza con reducción de emisiones 3) Orientaciones para la planeación del Turismo comunitario 4) Emprendimiento Innovador 5) Tecnólogo en Gainza

Monitoreo

Organizaciones atendidas según las acciones de cuidado que realizan

Organizaciones atendidas por localidad

Atenciones brindadas a las organizaciones comunitarias vinculadas con la estrategia

The screenshot displays the 'SIMISIONAL 2.0' web application interface. The main content area is titled 'Datos adicionales de la Organización' and contains a form with the following fields:

- Objetivo de la organización:** A text input field.
- ¿En qué lugar(es) la organización suele desarrollar la iniciativa de cuidado comunitario?:** A dropdown menu with 'Seleccione' as the current selection.
- Localidad:** A dropdown menu with '- Seleccione -' as the current selection.
- UPZ:** A dropdown menu with '- Seleccione -' as the current selection.
- UPL:** A dropdown menu with '- Seleccione -' as the current selection.
- Dirección:** A text input field with a small edit icon.
- Teléfono fijo:** A text input field.
- Teléfono móvil:** A text input field.
- Correo electrónico:** A text input field.
- Fecha de creación:** A date picker field.
- Tipo de cobertura que tiene el trabajo que desarrolla la organización:** A dropdown menu with '- Seleccione -' as the current selection.
- ¿es una organización constituida?:** A dropdown menu with '- Seleccione -' as the current selection.
- NIT:** A text input field.
- Figura jurídica:** A dropdown menu with '- Seleccione -' as the current selection.

On the left side of the interface, there is a sidebar with a 'BOGOTÁ' logo and a 'SIMISIONAL 2.0' header. Below the header, there are several icons representing different functions. At the bottom of the sidebar, there is a section titled 'Acciones' with a table showing 'Cód' and 'orga' columns, and a row with the value '41'. Below this, there is a 'Registros del 1 al 1 de' section.

Reporte

07

Seguimiento a compromisos



07. Seguimiento a compromisos

Compromiso	Entidad	Observación
Remitir el Protocolo de Atención Integral de Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad, Familias y Redes de Apoyo a las entidades para su revisión y formulación de comentarios.	SDMujer	Pendiente. STDD solicitó aplazar la remisión del Protocolo, mientras se actualiza la información normativa y se adelantan reuniones directivas para definir su ruta de implementación.
Revisar el Protocolo de Atención Integral de Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad, Familias y Redes de Apoyo y remitir los comentarios institucionales correspondientes.	Entidades integrantes de la UTA	Pendiente. Sujeto a la remisión del Protocolo por parte de la ST para su revisión y formulación de comentarios institucionales.
Participar en la sesión del Mecanismo de Participación y Seguimiento para socializar los avances y contenidos del protocolo ante las representaciones ciudadanas.	SDP	Pendiente. Sujeto a la reprogramación de la socialización del Protocolo por parte de la ST.
Compartir con las entidades la pieza informativa relacionada con el registro de personas cuidadoras para fortalecer la orientación a la ciudadanía en las Manzanas del Cuidado y demás modelos del Sistema Distrital de Cuidado.	SDMujer	La pieza informativa fue remitida por Salud y compartida posteriormente con las líderes de los modelos de operación.
Gestionar jornadas de registro de personas cuidadoras en Manzanas del Cuidado u otros modelos de operación que lo soliciten, para facilitar el acceso de la ciudadanía al proceso de inscripción.	SDMujer	Mediante correo electrónico enviado el 24 de agosto, se solicitó información sobre las jornadas para definir y proponer un cronograma de socialización desde los modelos de operación.
Informar en la mesa interlocal de Ciudad Bolívar y en la UTA los ajustes en la prestación de servicios durante la ejecución de las adecuaciones para la Lavandería de Manitas.	SDIS	Pendiente. Una vez se empiecen las adecuaciones en el equipamiento ancla.
Definir la asignación y el esquema de uso del módulo de atención, de acuerdo con la demanda de servicios y la participación de las entidades, en especial la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	SDMujer	Pendiente. Una vez se efectue el traslado de la Manzana del Cuidado

07. Seguimiento a compromisos

Compromiso	Entidad	Observación
Avanzar en la suscripción de los Anexos II requeridos para formalizar la operación de la Manzana del Cuidado El Dorado en el SuperCADE Engativá.	SGAMB y Entidades prestadoras de servicios	Secretaría General remitió correo de solicitud el 21 de agosto.
Participar en el evento de apertura de la Manzana del Cuidado El Dorado.	Entidades prestadoras de servicios	Pendiente definición.
Enviara las entidades las fichas técnicas de Manzanas del Cuidado con ajustes solicitados durante 2026 para su revisión y aprobación.	SDMujer	Se programa su envío en el mes de septiembre.
Realizar la sesión presencial de la Mesa Interlocal de Buses del Cuidado correspondiente al ciclo 8.	SDMujer	Se llevó a cabo la mesa el viernes 21 de agosto.
Remitir a las entidades la matriz con recomendaciones y necesidades del componente Respiro en el marco del fortalecimiento del Mecanismo de Participación y Seguimiento.	SDMujer	Pendiente respuesta por parte de las entidades.
Convocar y desarrollar la segunda mesa de validación de recomendaciones ciudadanas correspondiente al componente de Respiro.	SDMujer	La mesa fue convocada el 12 de agosto de 2026.
Remitir a las entidades la cartelera de servicios y la propuesta de ficha técnica de la Estrategia de Cuidados Comunitarios para su revisión.	SDMujer	Información presentada en el punto correspondiente a la estrategia.

08

Varios



Aplicación del instrumento de **cuidado institucional**

Revisión de literatura

1

Seis fuentes indexadas:
Scopus, Web of Science,
SciELO, PubMed/PMC,
editoriales especializadas
y Redalyc/Latindex

2

Artículos desde 2010, en
inglés o español, palabras
clave: unpaid care work and
employment, work-family
balance, caregiver-friendly
workplace policies, telework
and unpaid care, trabajo de
cuidado no remunerado,
conciliación laboral y
cuidados, corresponsabilidad
del cuidado y
reconocimiento, reducción y
redistribución del cuidado.

3

Se clasificó la
información en nueve
ejes temáticos que
estructuran los hallazgos.

Aplicación del instrumento de **cuidado institucional**

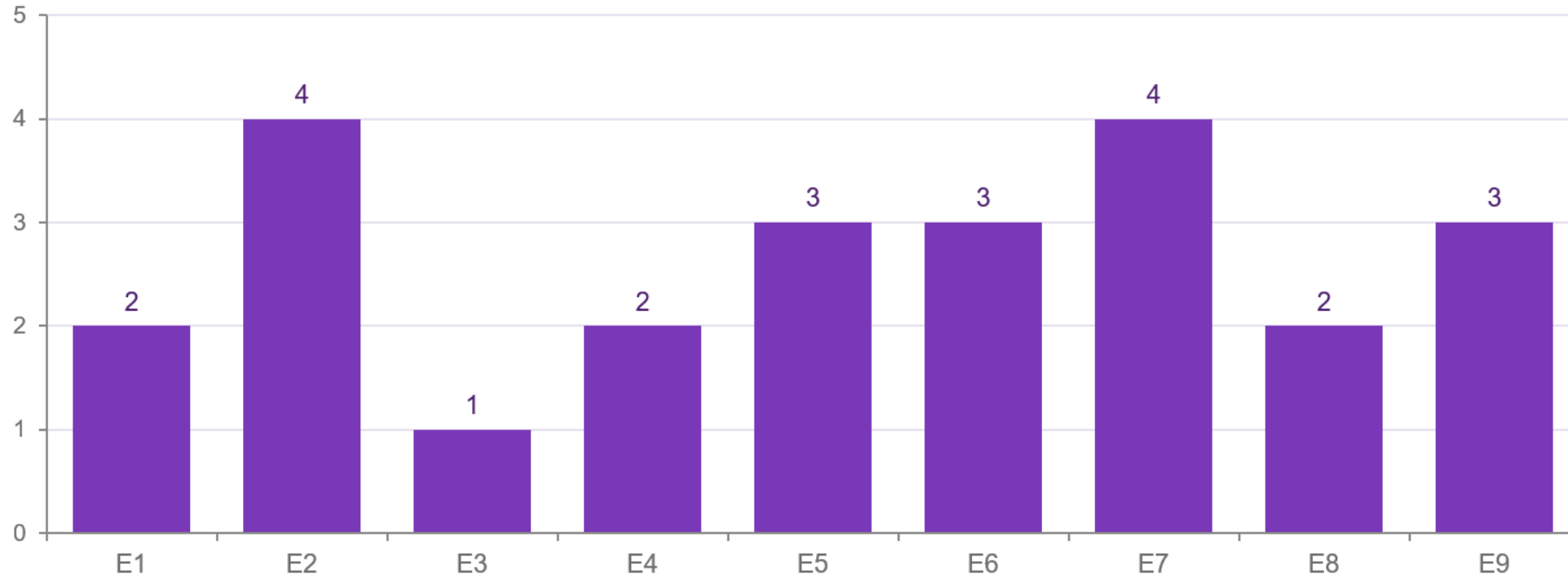


24

artículos indexados
verificados

9

ejes analíticos
(E1–E9)



Fuentes consultadas

- Scopus
- Web of Science
- SciELO
- PubMed / PMC
- Editoriales especializadas
- Redalyc / Latindex

Aplicación del instrumento de **cuidado institucional**

Algunos hallazgos



- Las responsabilidades de cuidado inciden en la permanencia laboral, el bienestar y las posibilidades de desarrollo profesional.
- **El autocuidado suele ser la dimensión más postergada** cuando se combinan empleo y responsabilidades de cuidado.
- **Contar con permisos o derechos formales no garantiza por sí solo** una institución sensible al cuidado.
- **Las culturas de disponibilidad permanente y las cargas laborales desiguales** pueden limitar el ejercicio efectivo de esos derechos.
- Retener personas cuidadoras mediante apoyos y protocolos adecuados puede ser **menos costoso** que asumir su reemplazo
- La sobrecarga de cuidar puede **limitar oportunidades** de formación, movilidad y progresión laboral.

Aplicación del instrumento de **cuidado institucional**

¿Para qué hacemos esta encuesta?

Para conocer cómo viven el cuidado quienes trabajan en el Sistema Distrital de Cuidado y recoger sus percepciones con el fin de identificar acciones que contribuyan a mejorar sus condiciones laborales.

Es voluntaria, confidencial y anónima + Toma aproximadamente 30 minutos

¿A quiénes invitamos a diligenciar este instrumento?

Servidoras públicas y contratistas de todas las entidades vinculadas al Sistema Distrital de Cuidado que se autorreconocen como personas cuidadoras.



Aplicación del instrumento de **cuidado institucional**

¿Qué tipo de información recoge el instrumento?

1

¿Quiénes somos?

- Edad, identidad de género, pertenencia étnica.
- Situaciones de discapacidad o necesidades de apoyo.

Porque el cuidado no se vive igual para todas las personas.

2

¿A quiénes cuidamos?

- Cuidado de niñas, niños, personas mayores, personas con discapacidad.
- Trabajo doméstico no remunerado.
- Cuidado comunitario, ambiental y territorial.

Porque el cuidado no es solo familiar ni privado: sostiene la vida y lo público.

3

¿Cuánto tiempo cuidamos?

- Horas semanales de cuidado directo e indirecto.
- Cargas físicas, emocionales y mentales asociadas.

Porque el tiempo de cuidado impacta la salud, el descanso y el desempeño laboral.

4

Acciones de autocuidado

- Acciones de bienestar, autocuidado y salud mental.
- Prácticas institucionales.

Porque el cuidado también es responsabilidad de las instituciones.

Fecha máxima de diligenciamiento de la encuesta: 15 de septiembre de 2026



08. Varios

- Aplicación del instrumento de cuidado institucional
- Avances estrategia de fortalecimiento MPS
- Fichas técnicas de Manzanas del Cuidado
- Feria de Servicios MC Chapinero: 11 de septiembre
- Mesa Extraordinaria de Buses del Cuidado
- Dotación de MC con equipamiento ancla de SGeneral



Estrategia de Fortalecimiento al MPS

Trabajo con representantes del Mecanismo	Articulación con los sectores
Implementación de una metodología de participación para la construcción de recomendaciones al Sistema, mediante mesas de trabajo con representantes del Mecanismo de Participación.	Revisión de la viabilidad técnica e institucional de las recomendaciones ciudadanas con las delegaciones de la UTA.
Formación: 2 mesas temáticas realizadas el 20 de mayo y 11 de junio , en las que se construyeron y aprobaron 12 recomendaciones .	2 de julio: primera mesa institucional entre representantes del Mecanismo y los sectores, dando inicio al diálogo para analizar las recomendaciones y sus posibilidades de incorporación.
Respiro: 2 mesas de trabajo con representantes del Mecanismo, realizadas el 9 y 30 de julio , en las que se construyeron y validaron 8 recomendaciones .	20 de agosto: segunda mesa de validación con los sectores sobre Respiro, para identificar acciones susceptibles de adopción o adopción parcial y resaltar la importancia de difundir las acciones que actualmente desarrollan las entidades.

Estrategia de Fortalecimiento al MPS

Trabajo con representantes del Mecanismo	Articulación con los sectores
2 Mesas temáticas faltantes: • Generación de Ingresos • Cuidado/apoyo • Transformación Cultural	1 mesa técnica de viabilidad institucional donde se trabajará sobre las recomendaciones prioritizadas
Priorización: incidencia estratégica en las recomendaciones del MPS para los componentes faltantes	Revisión y retroalimentación de la matriz de recomendaciones por parte de las entidades

Seguimos avanzando por
**la garantía de derechos de
las mujeres y personas que
realizan TDCNR y quienes**
requieren cuidado y/o apoyo en Bogotá



	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-38
			Versión: 2
	FORMATO REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN		Fecha de Emisión: 15/09/2018
			Página 1 de 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN		OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	UTA No 79.
FECHA:	26/08/2026	LUGAR:	Biblioteca Virgilio Barco
HORARIO:	2:00 - 5:00	DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección del Sistema de Cuidado.

Item	¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	SI	NO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO									
1	X		CC	101580439	Lorena Calderín Nino				SDDE	Contratista		gcaldernestelgoz	Lorena Cal.
2	X		CC	101248498	Diana Villanueva				SDS-SEYEPSP	Contratista		sdvillanuevad@admp.gov.co	Diana Villanueva
3	X		CC	37442684	Dorina Martínez				SDM-DSC	Contratista		dmartinezse	Dorina M.
4	X		CC	1015444973	Andrea Obando				SDMujer	Contratista		robando@sdmujer.gov.co	Andrea O.
5	X		CC	111030934	Diana Vargas-M.				SDMujer-DSC	Contratista		di.vargas@sdm	Diana M.
6	X		CC	101077484	Ledy Rodríguez				SDMujer-DDDD	Contratista		ledyriguezesdmujer.gov.co	Ledy R.
7	X		CC	12288385	Carolina González				SDMujer-	Contratista		cgonzalezate	Carolina G.
8	X		CC	111623774	Isabel Lu				SDMujer	Contratista		isabel.lu	Isabel L.
9	X		CC	101452577	Andrea Castro				SDM-SDC	Contratista		acastro@sdmujer.gov.co	Andrea C.
10	X		CC	101012537	Andrea González				SDM-DSC	Contratista		aggonzalezced	Andrea González
11	X		CC	101424674	Diana Pulido				SDMujer-DSC	Contratista		dpulido@sdmujer.gov.co	Diana P.
12	X		CC	102283510	Laura Natalia Espinoza				SDMujer-DSC	Contratista		lne@sdmujer.gov.co	Laura N.
13	X		CC	103053830	Angie Carolina Cardona				SDMujer-DSC	Contratista		acardona@sdmujer.gov.co	Angie Cardona
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos personales: Al diligenciar este formato autorizo de forma libre, voluntaria, e inequívocamente a la Secretaría Distrital de la Mujer, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales según se establece en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en la Secretaría Distrital de la Mujer que se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.admujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/mecanismos-de-contacto/politicas-de-seguridad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales> o ingresando a www.admujer.gov.co y siguiendo la ruta: Transparencia y acceso a la información pública / 2. Normatividad / 2.1.5 Políticas, lineamientos y manuales.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no estén de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, Institución, entidad, dependencia, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfeminino / TM: Transmasculino

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADO CONCEPTO TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA

1. Información general

Nombre del equipamiento	ALCALDÍA LOCAL DE MÁRTIRES
Dirección	Carrera 10 No. 17-18
Entidad administradora	SECRETARIA DE GOBIERNO
UPL / Localidad	MÁRTIRES
Fecha de visita	12/08/2026
Tipo de revisión	☒ Validación inicial ☐ Seguimiento ☐ Arrendamiento ☐ Otro (especifique):

2. Articulación con la entidad

Durante la visita técnica realizada a la infraestructura destinada a la nueva Alcaldía Local de Los Mártires, se contó con la participación de representantes de la Secretaría Distrital de Gobierno y de la Alcaldía Local, con quienes se ha venido adelantando la articulación para explorar la implementación de una Manzana del Cuidado en este sector.

En el marco de las reuniones sostenidas previamente con el Alcalde Local y durante la visita técnica, se han socializado los requerimientos generales de infraestructura y espacio necesarios para la implementación de una Manzana del Cuidado, así como la oferta de servicios que puede integrarse en el marco del Sistema Distrital de Cuidado y su contribución a la atención de las necesidades de la población del territorio.

La Alcaldía Local manifestó disposición e interés en avanzar en la identificación de alternativas que permitan incorporar la oferta de servicios del Sistema Distrital de Cuidado, reconociendo el potencial de la infraestructura y de su entorno inmediato. En particular, se identifica como una oportunidad la posibilidad de articular, dentro de una misma manzana catastral, diferentes entidades y servicios dirigidos a la ciudadanía, favoreciendo la proximidad y complementariedad de la oferta institucional.

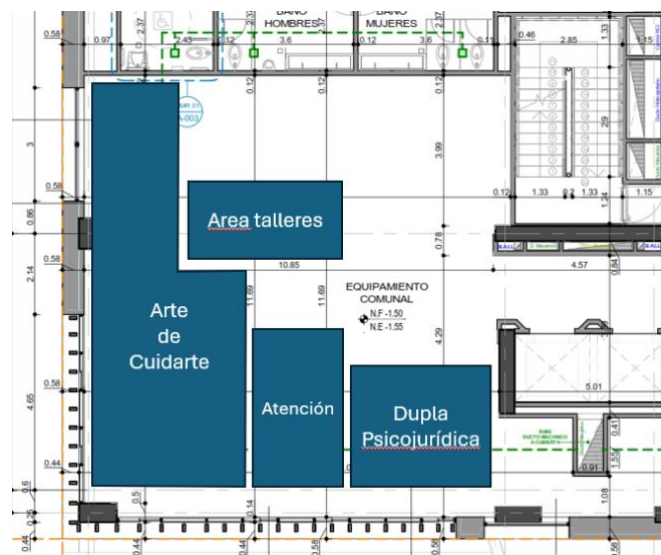
Esta condición resulta estratégica para la implementación de una Manzana del Cuidado, en tanto su funcionamiento se fundamenta en la articulación y concentración territorial de servicios y actividades orientados a responder a las necesidades de cuidado de la población, facilitando el acceso a una oferta institucional diversa en un entorno próximo. En este sentido, se evidencia una disposición institucional favorable para continuar con la exploración de alternativas de articulación, uso y adecuación de los espacios requeridos para su implementación.

3. Componente arquitectónico: condiciones físicas y espaciales del equipamiento

La infraestructura corresponde a una edificación nueva, actualmente en proceso de entrega y puesta en funcionamiento, por lo que durante la visita se evidenció que se adelantan actividades asociadas a la instalación de mobiliario, señalización y demás elementos requeridos para su operación. Se encuentra pendiente la realización de la acometida definitiva necesaria para la puesta en funcionamiento de los ascensores. La edificación presenta condiciones espaciales favorables para la articulación de los servicios del Sistema Distrital de Cuidado. Cuenta con diversos espacios que pueden ser destinados a la operación de la Manzana del Cuidado, incluyendo áreas para la atención de la dupla psicojurídica, Arte de Cuidarte, actividades de talleres, actividades de respiro y espacios de reunión que podrán ser compartidos con otras entidades y actividades de la Alcaldía Local.

Los espacios presentan una distribución que favorece la articulación entre los diferentes servicios, con circulaciones internas que permiten una conexión adecuada entre ellos y accesibilidad desde el exterior. La edificación cuenta con acceso mediante rampa y escaleras, así como ascensor con cobertura para los diferentes niveles, lo que permite garantizar la conectividad vertical una vez se encuentre habilitado. En términos de accesibilidad, se evidencian condiciones favorables para el desplazamiento de personas con discapacidad o movilidad reducida. Los servicios sanitarios disponibles en el entorno de la Manzana cuentan con condiciones de accesibilidad, y se dispone de un baño accesible asociado al espacio destinado para Arte de Cuidarte. Como condición particular, se identifica un desnivel en el acceso a la sala TIC, espacio que se contempla como alternativa para el desarrollo de talleres mediante coordinación y programación con la Alcaldía Local.

En general, las condiciones físicas y espaciales observadas resultan favorables para la implementación de los servicios previstos, teniendo en cuenta que se trata de una infraestructura nueva y que algunos elementos de dotación, señalización y puesta en funcionamiento aún se encuentran en proceso de instalación.

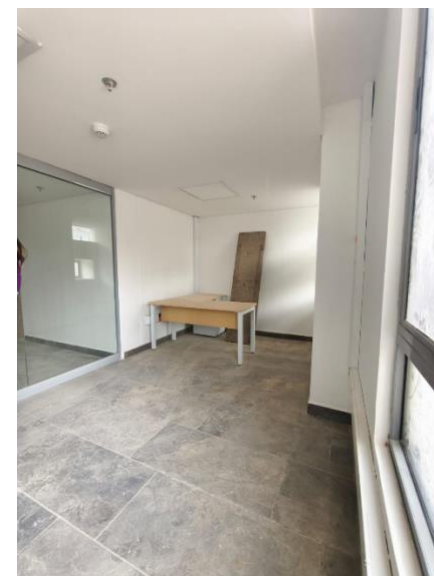


Localización espacios mínimos requeridos

Espacios requeridos	Sí	No	Parcial	Observaciones
Oficinas adecuadas para dupla psicojurídica	☒	☐	☐	
Espacio de atención a ciudadanía	☒	☐	☐	
Espacio para infancia conforme a normatividad (y baño cercano) – Arte de Cuidarte	☒	☐	☐	
Aula polivalente / sala de talleres	☒	☐	☐	
Conectividad a internet	☒	☐	☐	
Estado general de mantenimiento	☒	☐	☐	
	Bueno	Regular	Deficiente	

Según POT, Decreto 555 de 2021, Artículos 171 a 174 (Calidad ambiental, habitabilidad y estándares espaciales)

Espacio 1: Dupla Psicojurídica



El espacio destinado al funcionamiento de la dupla psicojurídica cuenta con dimensiones y condiciones espaciales adecuadas para el desarrollo de las actividades de atención y acompañamiento, permitiendo la disposición del personal y de la persona atendida, así como el desarrollo de las actividades propias del servicio. El área se encuentra físicamente delimitada respecto de las zonas de circulación y de los demás espacios mediante cerramiento en vidrio, y cuenta con acceso directo desde el área de circulación próxima al acceso exterior, sin requerir el tránsito por otros espacios de atención para su ingreso.

Actualmente, el cerramiento permite visibilidad hacia el interior debido a la condición transparente del vidrio; no obstante, se tiene prevista la instalación de una película opaca o de control visual que permitirá mejorar las condiciones de privacidad requeridas para la atención psicojurídica. El espacio se encuentra contiguo al área destinada a Arte de Cuidarte, favoreciendo la articulación y complementariedad entre ambos servicios.

Se evidencian condiciones favorables de iluminación natural y artificial, ventilación y acabados generales, así como una superficie libre suficiente del mobiliario y el desarrollo de las actividades de atención. El espacio cuenta actualmente con mobiliario de oficina.

Espacio 2: Atención a la ciudadanía



El espacio destinado a la atención a la ciudadanía se configura como un área abierta y visible, adecuada para la recepción, orientación e información de las personas usuarias sobre los servicios disponibles en la Manzana del Cuidado. En este espacio se prevé la ubicación de la coordinación de la Manzana, desde donde se realizará la orientación inicial y la articulación de las personas con la oferta institucional disponible.

El área cuenta con iluminación natural y artificial, ventilación, mobiliario de oficina y tomas eléctricas para la instalación y funcionamiento de equipos de cómputo. Su localización, contigua al espacio destinado a Arte de Cuidarte, favorece la proximidad entre los servicios y permite una identificación y acceso directo por parte de las personas que ingresan a la infraestructura.

Actualmente el espacio cuenta con varios puestos de trabajo; sin embargo, de acuerdo con la organización prevista para el funcionamiento de la Manzana del Cuidado, se contempla retirar el mobiliario adicional y conservar dos puestos de trabajo. Esta configuración permitirá disponer de un punto permanente para la coordinación y orientación de las personas usuarias y, de manera alternada, facilitar el uso del segundo puesto por parte de los profesionales que acompañen los procesos de transformación cultural y fortalecimiento de la autonomía económica, de acuerdo con la programación de los servicios. Además de utilizar el espacio restante para arte de Cuidarte con una separación adecuada.

Por sus condiciones de visibilidad, accesibilidad, distribución y dotación, el espacio presenta condiciones favorables para cumplir la función de atención y orientación a la ciudadanía y para apoyar la articulación de la oferta de servicios de la Manzana del Cuidado.

Espacio 3: Arte de Cuidarte



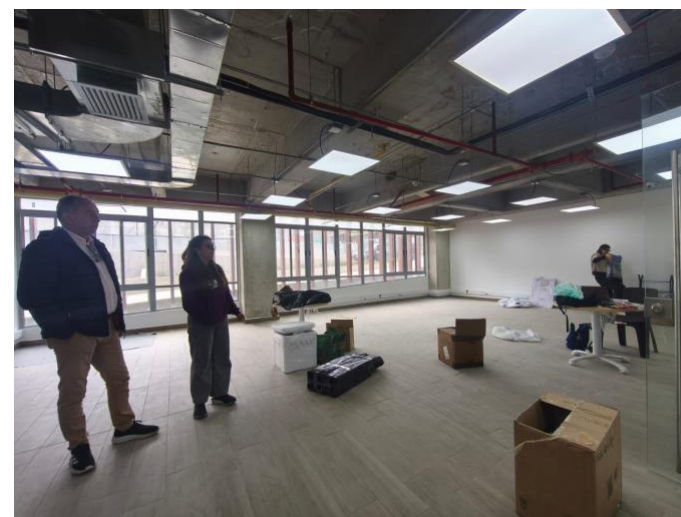
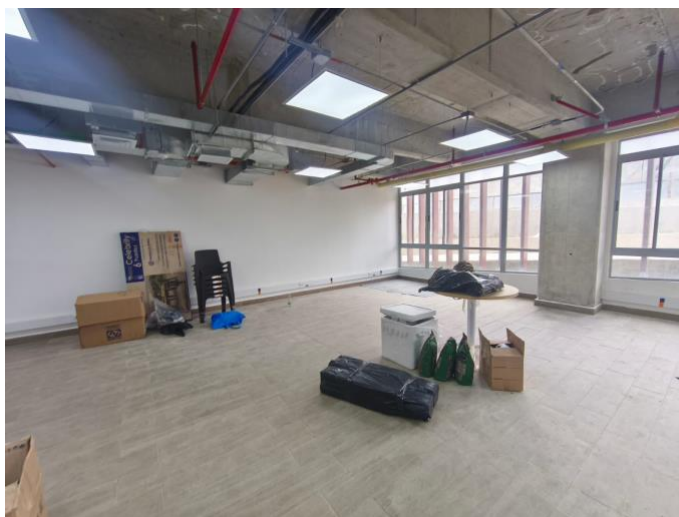
El espacio destinado a Arte de Cuidarte presenta condiciones espaciales favorables para el desarrollo de las actividades dirigidas a niñas y niños. Se encuentra integrado al área de atención a la ciudadanía, pero cuenta con elementos de separación que permiten diferenciar funcionalmente ambos usos. La disposición del espacio permite que el área destinada a las actividades de Arte de Cuidarte se ubique detrás del punto de atención de la coordinación de la Manzana, generando una condición favorable para el control y supervisión del ingreso y permanencia de las personas usuarias.

Se prevee realizar la separación entre el área de atención a ciudadanía y el espacio de Arte de Cuidarte mediante un elemento divisorio liviano y móvil. Adicionalmente, se contempla la utilización del mobiliario dispuesto en el área de atención como elemento complementario de separación, con el fin de establecer una delimitación clara entre el espacio destinado a las actividades de niñas y niños y el área de circulación y atención de las personas que ingresan a la Manzana.

El espacio cuenta con adecuada iluminación natural y artificial, ventilación y una superficie suficiente para el desarrollo de las actividades previstas. Dispone, además, de un baño localizado directamente dentro del área de Arte de Cuidarte, lo que permite contar con un servicio sanitario de uso próximo y diferenciado para las niñas y los niños que participan en las actividades, sin requerir su desplazamiento hacia las circulaciones generales de la edificación.

La configuración espacial y su relación directa con el área de atención a ciudadanía permiten establecer un punto de control y supervisión sobre el acceso al espacio, al tiempo que mantienen la proximidad con los demás servicios de la Manzana. En conjunto, las condiciones observadas resultan favorables para el funcionamiento de Arte de Cuidarte, requiriéndose principalmente la implementación de los elementos de separación y control visual previstos para consolidar las condiciones de privacidad y delimitación del espacio.

Espacio 4: Aula polivalente / sala de talleres



La infraestructura cuenta con dos espacios que pueden contribuir al desarrollo de actividades de aula polivalente y talleres de la Manzana del Cuidado, con características y posibilidades de uso diferenciadas.

El primero corresponde a una sala de juntas localizada en proximidad a los espacios destinados a los servicios de la Manzana, incluyendo el área prevista para la dupla psicojurídica y los demás servicios. Por sus dimensiones y configuración, resulta adecuada para el desarrollo de actividades dirigidas a grupos de población de menor tamaño, tales como talleres, reuniones, jornadas de orientación y otras actividades que no requieran una capacidad amplia. El espacio cuenta con iluminación artificial, ventilación y superficie suficiente para la disposición del mobiliario requerido. Su localización favorece la articulación y proximidad con los demás servicios de la Manzana. El espacio tendrá un carácter compartido con otras actividades de la edificación, por lo que su utilización deberá realizarse mediante coordinación y programación.

El segundo corresponde a un espacio de mayor dimensión, localizado en otro nivel de la edificación, que se proyecta como aula para talleres y que podrá ser utilizado de manera compartida con las diferentes entidades que tienen presencia en el edificio, bajo una lógica de coordinación y programación. El espacio presenta condiciones favorables para el desarrollo de actividades grupales por su amplitud, iluminación natural y artificial, ventilación y condiciones de conectividad, permitiendo atender grupos de mayor tamaño y ampliar la capacidad disponible para las actividades de la Manzana del Cuidado.

Si bien este segundo espacio se encuentra en un nivel diferente al de los principales servicios de la Manzana, cuenta con conexión con las circulaciones generales de la edificación y facilidad de acceso mediante los sistemas de circulación vertical, además de los ascensores.

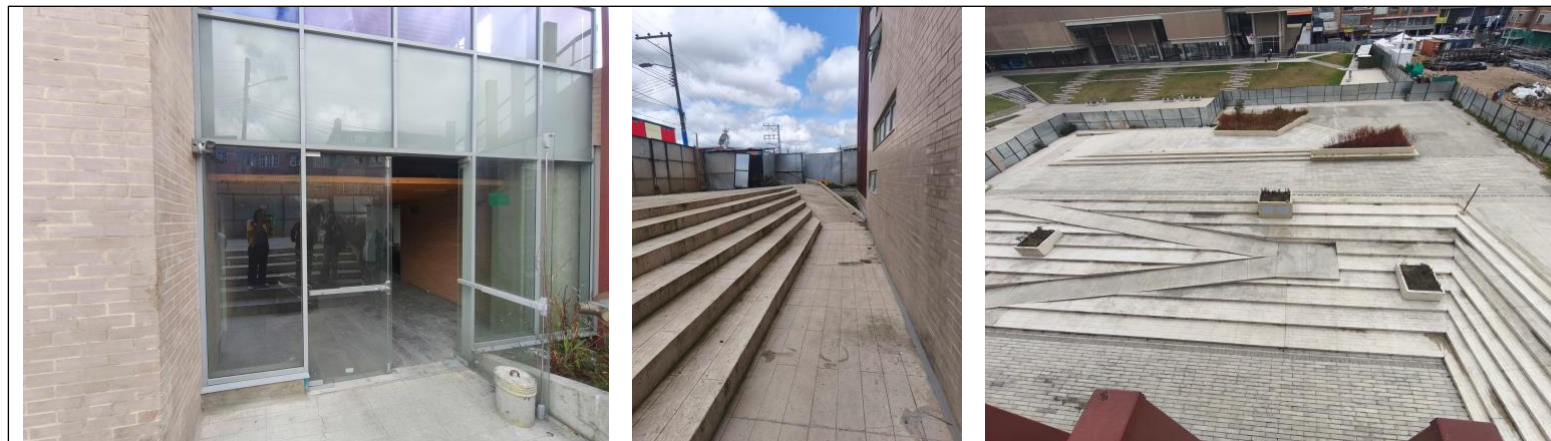
En conjunto, ambos espacios constituyen una oferta complementaria para el desarrollo de aulas polivalentes y talleres, permitiendo atender diferentes tamaños de grupo y optimizar el uso de la infraestructura disponible mediante la articulación y coordinación con las entidades que operan en la edificación.

Accesibilidad y movilidad interna

	Sí	No	Parcial	Observaciones
Ingreso principal accesible (rampa, pendiente adecuada, sin escalones)	☒	☐	☐	
Ingreso zona talleres accesible (rampa, pendiente adecuada, sin escalones)	☒	☐	☐	
Circulaciones internas libres de obstáculos y con anchos adecuados	☒	☐	☐	
Señalización visible e inclusiva (visual y táctil)	☐	☐	☒	Aún se están instalando algunas cosas.
Baños accesibles para personas con discapacidad	☒	☐	☐	

Según Ley 1618 de 2013 (Garantía de derechos de personas con discapacidad). POT, Decreto 555 de 2021, Artículo 174, numeral sobre accesibilidad universal.

Accesibilidad



La edificación presenta condiciones favorables de accesibilidad y movilidad interna. El acceso principal cuenta con rampa, complementaria a las escaleras, permitiendo el ingreso sin escalones o cambios de nivel que interrumpen el recorrido accesible desde el exterior.

Al interior, la edificación cuenta con ascensor y escaleras para la conexión entre los diferentes niveles, permitiendo el acceso a los espacios previstos para la Manzana del Cuidado y a las áreas complementarias destinadas a talleres y otras actividades. Durante la visita no se identificaron obstáculos que impidan la circulación hacia los espacios previstos.

En términos generales, se cuenta con condiciones favorables para la movilidad de personas con discapacidad o movilidad reducida. Como aspecto pendiente, se deberá garantizar la puesta en funcionamiento del ascensor, actualmente sujeto a la realización de la acometida definitiva, y completar la instalación de la señalización prevista para la operación de la edificación.

Requerimientos y adecuaciones para la implementación

Para la implementación de los servicios de la Manzana del Cuidado se identifican requerimientos menores de adecuación y organización espacial. En el espacio destinado a la dupla psicojurídica se requiere la instalación de una película de control visual sobre el cerramiento en vidrio, con el fin de garantizar las condiciones de privacidad requeridas para la atención.

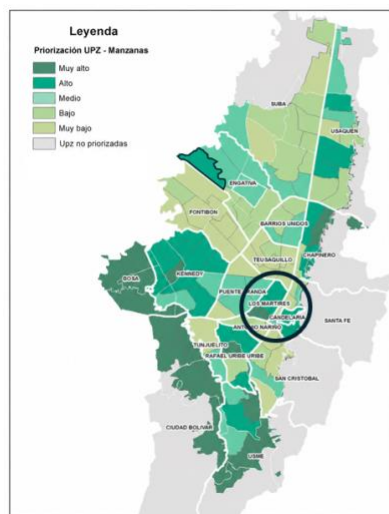
En el espacio destinado a Arte de Cuidarte se requiere implementar la separación móvil prevista entre este espacio y el área de atención a ciudadanía, de manera que se consolide la delimitación funcional del espacio destinado a niñas y niños y se favorezcan las condiciones de privacidad y control del área.

No se identifican, de acuerdo con lo observado durante la visita, requerimientos de intervención física de mayor alcance para la puesta en funcionamiento de los espacios previstos, más allá del inicio de operación de la edificación.

4. Condiciones de proximidad (población, espacio público, accesibilidad)

Proximidad / Poblaciones objetivo

La infraestructura propuesta como equipamiento ancla para la implementación de la Manzana del Cuidado se localiza en la UPZ 102 La Sabana, territorio que presenta un valor de 0,483235 en el Índice de Condiciones y Necesidades de Cuidado (ICNC), correspondiente a la categoría “Muy alto”. Esta clasificación refleja una concentración elevada de condiciones y necesidades asociadas al cuidado y constituye un elemento de priorización territorial para el fortalecimiento de la oferta del Sistema Distrital de Cuidado.



ICNC en Bogotá – ICNC UPZ La Sabana

Realizando una proyección de la posible área de cobertura peatonal de la Manzana del Cuidado, en ella residen aproximadamente 16.934 personas, de las cuales el 50 % son mujeres, el 6 % corresponde a población menor de 5 años, el 9 % a personas mayores de 65 años y el 6 % presenta alguna discapacidad. Adicionalmente, en la localidad de Los Mártires se identifican 10.264 mujeres cuidadoras y 2.584 hombres cuidadores, y una brecha de tiempo diario dedicado a trabajos domésticos y de cuidado no remunerados de 3,06 horas, correspondiente a la cuarta más alta de la ciudad. Estas condiciones evidencian la presencia de poblaciones objetivo del Sistema Distrital de Cuidado y sustentan la pertinencia de fortalecer una oferta de servicios próxima, articulada y accesible para la población del sector.

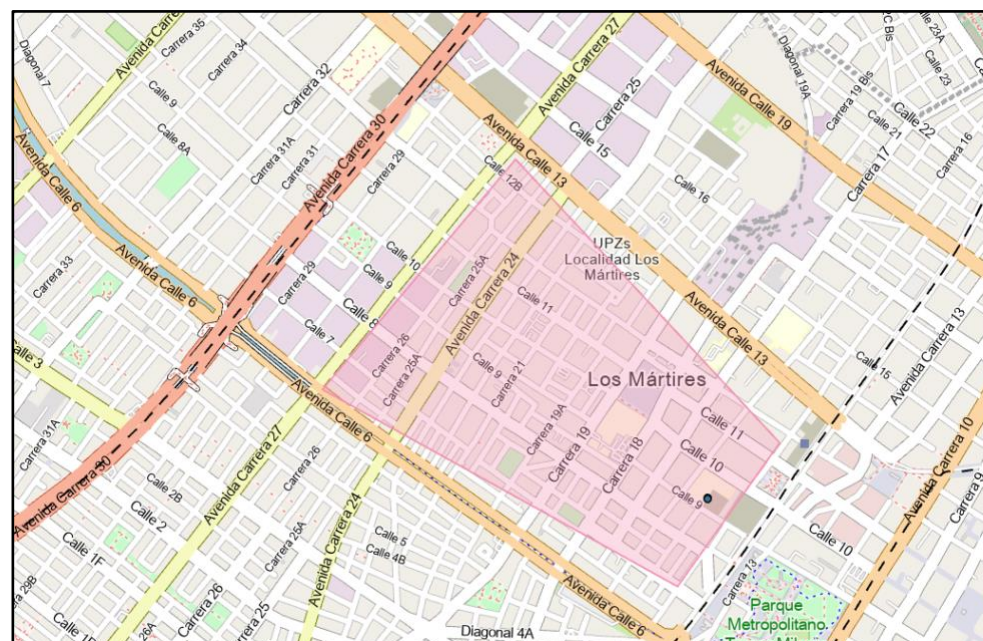


Possible área cobertura peatonal de la Manzana del cuidado – Imagen SIDICU

Espacio público y oferta dotacional en el entorno

Se plantean los posibles límites de la manzana la Av Calle 6 y la Calle 13 al ser vías de alto tránsito vehicular, representan barreras peatonales. Teniendo en cuenta el criterio de proximidad el entorno correspondiente al posible equipamiento ancla se caracteriza por una alta actividad y densidad comercial, con una oferta de espacio público relativamente limitada en relación con la intensidad de los usos urbanos del sector. Dentro del área identificada como posible perímetro, se identifican la Plaza España y el Parque María Eugenia Rojas como espacios públicos que pueden complementar, de acuerdo con sus características y condiciones de uso, algunas de las actividades asociadas a la Manzana del Cuidado.

En cuanto a la oferta dotacional, se identifican en el área de proximidad el SENA, el CREA La Pepita y el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos, entre otros servicios y equipamientos que pueden complementar la oferta del Sistema Distrital de Cuidado.



Possible perímetro de la Manzana del cuidado – Imagen SIDICU

Como principal oportunidad territorial se identifica la posibilidad de articular diferentes entidades y servicios dentro de una misma manzana catastral, en torno a la nueva Alcaldía Local de Los Mártires. Esta condición favorece la concentración y complementariedad de la oferta institucional y permite proyectar la Manzana del Cuidado como una estrategia de articulación territorial, en la que los servicios no dependen exclusivamente de un único equipamiento, sino que pueden complementarse con la infraestructura y oferta disponible en el entorno.

La localización, sumada a la presencia de población objetivo y equipamientos complementarios identificados, configura condiciones favorables para avanzar en la implementación de la Manzana del Cuidado y fortalecer el acceso próximo a servicios dirigidos a las personas cuidadoras, personas que requieren cuidado y la ciudadanía en general.

Movilidad y accesibilidad externa

(Valoración de las condiciones de acceso peatonal, transporte público y conectividad urbana del entorno inmediato del equipamiento.)

Criterio	Sí	No	Parcial	Observaciones
Cercanía a paraderos de transporte público (≤ 300 m)	☐	☐	☒	Se encuentran en proceso de ejecución
Existencia de andenes continuos y en buen estado	☐	☐	☒	
Presencia de pasos peatonales señalizados y seguros	☐	☐	☐	
Cruces accesibles (rampas, pendientes)	☒	☐	☐	En el entorno inmediato
Conectividad peatonal con otros equipamientos o servicios locales	☒	☐	☐	
Iluminación adecuada en vías y andenes cercanos	☐	☐	☒	
Condiciones generales del entorno (seguridad, accesibilidad universal)	☐	☐	☒	

POT, Decreto 555 de 2021, Artículos 89-93 (Sistema de Movilidad y malla vial de proximidad).

Observaciones adicionales de movilidad y entorno:

El entorno inmediato de la infraestructura se caracteriza por una alta intensidad de actividades comerciales y vehiculares, con presencia frecuente de vehículos estacionados sobre la vía y circulación de vehículos de carga. Asimismo, se observan andenes de dimensiones reducidas y ocupación parcial del espacio peatonal asociada a las actividades comerciales, condiciones que pueden afectar la comodidad y continuidad de los recorridos peatonales hacia la infraestructura.

La zona se encuentra, a su vez, en un proceso de transformación urbana asociado a los proyectos de renovación y consolidación del sector del antiguo Bronx, lo que genera un contexto urbano dinámico en proceso de cambio. En este escenario, la nueva Alcaldía Local presenta una condición favorable para la implementación de la Manzana del Cuidado, al incorporar espacios exteriores de amplia dimensión y adecuados para la permanencia y circulación de las personas, que contrastan favorablemente con las condiciones de espacio peatonal del entorno inmediato.

Esta condición permite que la infraestructura no solamente funcione como equipamiento para la prestación de servicios, sino también como un espacio de transición y permanencia dentro de un entorno urbano de alta actividad, ofreciendo mejores condiciones espaciales para el encuentro y el desarrollo de actividades complementarias asociadas al Sistema Distrital de Cuidado.

5. Conclusiones y observaciones generales

La visita técnica permitió identificar condiciones favorables para la implementación de la nueva Alcaldía Local de Los Mártires como equipamiento ancla de una Manzana del Cuidado. La edificación, de reciente construcción, cuenta con espacios que permiten atender los principales requerimientos funcionales de la Manzana, incluyendo áreas para dupla psicojurídica, atención a ciudadanía, Arte de Cuidarte y aulas polivalentes para el desarrollo de talleres y actividades grupales.

La localización presenta, además, una alta pertinencia territorial. La infraestructura se encuentra en la UPZ 102 La Sabana, clasificada en categoría “Muy alto” en el ICNC, y en un entorno con presencia de población objetivo y una oferta complementaria de equipamientos educativos, culturales y de formación. A esto se suma la concentración de diferentes entidades y servicios en la misma manzana catastral, condición que representa una oportunidad estratégica para consolidar una oferta institucional articulada y de proximidad.

Desde el punto de vista arquitectónico, se evidencian condiciones favorables de accesibilidad, circulación, iluminación, ventilación y conectividad entre los diferentes espacios. La existencia de ascensor y rampas permite establecer una ruta accesible hacia los espacios previstos, quedando como condición pendiente la puesta en funcionamiento del ascensor, actualmente sujeta a la acometida definitiva de la edificación.

Nota: La Secretaría Distrital de Planeación, junto con los sectores responsables de la prestación de servicios sociales del Distrito, se encuentra adelantando el proceso de revisión y actualización de los estándares de calidad espacial aplicables a los equipamientos urbanos y sociales, en el marco de la reglamentación del Artículo 174 del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 555 de 2021). Una vez finalizado dicho proceso y adoptados los nuevos estándares, estos serán de obligatorio cumplimiento y reemplazarán las disposiciones que actualmente orientan la valoración técnica de la infraestructura para la implementación de las Manzanas del Cuidado.

Elaboraron: Corina Martínez Silva - Contratista

Revisó:

Aprobó: Directora del Sistema de Cuidado.